

DEUDA EXTERNA COMO OBSTÁCULO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
DE COLOMBIA.



JOHANNA PAOLA FIGUEROA SALCEDO
JESUS DAVID REY COTES
LEONARDO JOSE SABALLET HERNANDEZ

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO
INTERNACIONAL
PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL
SANTA MARTA
2016

DEUDA EXTERNA COMO OBSTÁCULO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
DE COLOMBIA



JOHANNA PAOLA FIGUEROA SALCEDO
JESUS DAVID REY COTES
LEONARDO JOSE SABALLET HERNANDEZ

Monografía presentada como modalidad de Grado optar el Título de Profesional en
Comercio Internacional

Asesor

ALEJANDRA GUARDIOLA ESMERAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y COMERCIO
INTERNACIONAL
PROGRAMA COMERCIO INTERNACIONAL
SANTA MARTA

2016

Nota de aceptación

Asesor

Evaluador

Evaluador

Santa Marta, 18 de Noviembre de 2016

DEDICATORIA.

Dedicamos esta monografía como buenos cristianos principalmente a Dios quien es el dador de nuestras vidas, por consiguiente a nuestros padres por su cariño y amor, que han hecho de todo en la vida para que pudiéramos alcanzar el pregrado.

Así mismo, a los compañeros y colegas que también hacen parte de esta monografía por su apoyo incondicional, por darnos la mano cuando alguno sentía que el camino se terminaba, porque creímos en nuestro potencial y logramos sacar adelante esta monografía a pesar de las adversidades que se presentaron, hoy en día podemos decir que somos ejemplos dignos de superación y entrega, por lo tanto vemos alcanzada nuestra meta.

AGRADECIMIENTOS.

A los docentes que nos instruyeron durante diez semestres en este camino de aprendizaje, quienes influyeron con sus experiencias y lecciones para formarnos como personas de bien y preparadas para los retos futuros de nuestras vidas.

En especial a Alejandra Guardiola, & Yiseth Osorio y quienes fueron de gran ayuda para desarrollar y culminar con esta monografía.

De igual forma al recinto del saber la Universidad Cooperativa de Colombia, por acogernos de manera eficaz y darnos bases para desarrollar nuestros conocimientos con fundamentos en la economía social y solidaria.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	10
ABSTRAC	11
0. INTRODUCCION.....	12
1. DEFINICIÓN DEL TEMA O SITUACIÓN A TRATAR	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
2. JUSTIFICACIÓN.....	16
3. OBJETIVOS.....	21
3.1.OBJETIVO GENERAL	21
3.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	21
4. METODOLOGIA	22
4.1.TIPO DE INVESTIGACION.....	22
4.2.DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	22
4.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	23
5. RESULTADOSDELA REVISIÓNREALIZADA.	24
5.1.ANTECEDENTES.	24
5.2.MARCO TEORICO.	37

5.2.1. Políticas de préstamos del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL para países.....	44
5.2.2. Impacto generado por los préstamos adquiridos del exterior.	46
5.2.3. Políticas que adopta el país para amortiguar los pagos de la deuda externa.....	48
5.2.4. Direccionamiento dado a los préstamos adquiridos en por Colombia.	50
5.2.5. Determinar el efecto sobre la población colombiana de la deuda externa..	54
6. ANALISIS Y DISCUSION.	60
7. CONCLUSIONES.....	61
8. RECOMENDACIONES.....	62
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	63
ANEXOS	71

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. ACUERDOS O SERVICIOS FONDO MONETARIO INTERNACIONAL .	44
Tabla 2. IPC- INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION (COLOMBA)....	52
Tabla 3. FLUCTUACION IPC DE COLOMBIA	53

LISTADO DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1 SALDO VIGENTE COMO PORCENTAJE DEL PIB	18
Ilustración 2 ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA.....	20
Ilustración 3. DEUDA EXTERNA COMO PROPORCIÓN DEL PIB	30
Ilustración 4. FLUJO DEUDA EXTERNA POR SECTORES (PRIVADO- PUBLICO)	32
Ilustración 5. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMO % DEL PIB.....	33
Ilustración 6 CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB CON RELACION AÑOS (2000- 2010).....	37
Ilustración 7. AMÉRICA LATINA, DEUDA EXTERNA (MILLARDOS DE DÓLARES).....	40
Ilustración 8. COLOMBIA, SALDO VIGENTE DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL POR SECTORES Y PLAZOS (millones de dólares)	43
Ilustración 9. REGIMEN TRIBUTARIO COLOMBIANO	55

RESUMEN

El presente trabajo de grado pretende analizar por qué la deuda externa es considerada como obstáculo para el crecimiento económico de Colombia a través de la descripción de la evolución de la deuda externa del país, para lograr identificar el direccionamiento dado a los préstamos adquiridos por Colombia, también la develación de las políticas que adopta esta economía para amortiguar los pagos de la deuda externa y así mismo las del Fondo Monetario Internacional (FMI) para conceder préstamos a países emergentes; de manera que se pueda examinar el impacto generado por los préstamos adquiridos del exterior y el efecto que causa está sobre la población colombiana, que se hará con base a la metodología utilizada que es de tipo documental, puesto que se centra en la obtención de información y datos secundarios señalados por otros autores adquiridos de fuentes electrónicas u audiovisuales, en la cual se obtuvo como resultados que Colombia ha acudido muchas veces a préstamos por parte de entidades como el FMI, Banco Mundial (BM), Banco Iberoamericano de Desarrollo (BID) con el fin de pagar deudas viejas, conocidas como históricas e invertir en el gasto social del país, sin embargo el direccionamiento que se le ha dado a estos dineros no ha sido el adecuado. Colombia presenta un alto nivel de corrupción lo que es sinónimo de que la población sea la principal afectada; puesto que los habitantes la financian dado que se han implementado políticas fiscales y monetarias para subsanar el vacío que ha generado este déficit, trayendo consigo problemas en la economía para el buen vivir del colombiano.

Palabras Clave. Deuda, externa; obstáculo, crecimiento, población.

ABSTRAC

The present work of degree tries to analyze why the external debt is considered as obstacle to the economic growth of Colombia through the description of the evolution of the external debt of the country, to achieve Identify the direction given to the loans acquired by Colombia, Also the unveiling of the policies that approve this economy to cushion the payments of the external debt and also those of the International Monetary Fund (IMF) for the granting of loans to emerging countries; In this way, we can examine the impact generated by loans acquired from abroad and the effect it has on the Colombian population, which is activated with the basis of the methodology used that is documentary type, which focus on obtaining (WB), World Bank (WB), World Bank (WB) In order to pay old women, known as historical and invest in social spending in the country, however the Has been given to these monies has not been appropriate. Colombia presents a high level of corruption in what is synonymous with the population at sea the main affected; Since the inhabitants of the financial frontier have implemented fiscal and monetary policies for the vacuum that has generated this deficit, bringing with it problems in the economy for the good life of the Colombian

Keywords.External debt; Obstacle, growth, population.

0. INTRODUCCION.

Cada vez es mucho más notable la brecha que existe entre los ricos y pobres, lo mismo ocurre entre los actores (naciones) que hacen parte del sistema internacional, más aun cuando se debilita el tejido social y cada país se compromete con el crecimiento económico a su manera sin importar ser perseguidos por aquel fantasma que agobia, o aquella maleta grande y pesada que llevan consigo muchas economías y quizás con el pago solo de sus intereses; aquel fantasma, al que acudimos como solución para mejorar el nivel de vida de un estado, o para la implementación de algún proyecto de mejora y beneficio del país, del que se pretende salir bien librado pero en realidad son pocos los que lo logran y aquellos que lo hacen han tenido consecuencias grandes en su economía, esa carga o fantasma, es conocido como “deuda externa”.

La deuda externa es también conocida como deuda odiosa. La cual alude aquellos préstamos que adquiere el estado de una entidad del exterior por lo tanto se realiza en moneda extranjera, está determinado por una tasa de interés, pagadera mensual, trimestral, semestral o anual, esto es estipulado por el programa del FMI al cual, se cobije el país para hacer uso del derecho.

Este crédito es adquirido generalmente por países que no cuentan con el capital suficiente que le permitan auto sostenerse, o muchas veces para finiquitar obras de mejoramiento y desarrollo económico como obras sociales (escuelas, hospitales, infraestructura vial, entre otras) o en algunas ocasiones la deuda externa alude a un periodo difícil por el cual está transcurriendo un país que adquiere dicha ayuda debido a los poco dinero otorgado para el gasto público.

En América latina la deuda se remonta desde la formación de las repúblicas, con ello se puede clasificar como histórica, hoy en día el monto que concierne a cada país deudor ha aumentado significativamente.

Algunos países emergentes, o en vía de desarrollo, como lo es particularmente Colombia destinan la mayor parte de su producto interno bruto a pagar solo los intereses de la deuda a las organizaciones acreedoras internacionales como el FMI, BM, BID, que manejan la economía de dichas naciones sujetas a muchas políticas que son aceptadas por unos pocos y cuestionadas por muchos, estas políticas también conocida como lecciones no se han podido superar porque más que una ayuda, estas medidas monetarias han sido determinantes en el desarrollo de la población que son los principales afectados.

Nadie puede ignorar que el Fondo Monetario Internacional, promulga la condonación de la deuda (perdonar la deuda) a los países que están en vías de desarrollo para facilitar su crecimiento, en virtud de que genera un impacto negativo dado que la devolución de este dinero lo financian en su mayor parte los ciudadanos de país por medio de impuestos, declaraciones, multas, servicios, canasta familiar, bienes y hay que recordar que dicho dinero adquirido será devuelto en moneda extranjera (dólar estadounidense, para el caso de Colombia) a la entidad internacional.

En Colombia la deuda que se divide en deuda pública y privada y ha crecido de una forma exponencial, superando los USD100.000 millones, lo que representa una cifra mucho mayor para los colombianos. El gobierno a lo largo de la historia ha adoptado diferentes medidas políticas y monetarias, que cooperan en costear la deuda, nadie puede ignorar el tema de la corrupción que se vivencia en el país pero es notable que no se puede establecer reformas tributaria para solventar la deuda, sin controlar la corrupción.

1. DEFINICIÓN DEL TEMA O SITUACIÓN A TRATAR .

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

La gran mayoría de países latinoamericanos a lo largo de la historia han acudido a préstamos internacionales, para incentivar el crecimiento económico y como principal meta alcanzar un pleno desarrollo, pero este fenómeno se ha dado inversamente ya que la deuda externa ha sido considerada para muchos hoy como un obstáculo para el progreso de las naciones.

Colombia es un país emergente con una economía en crecimiento, sin embargo trae consigo una pesada carga financiera producto del endeudamiento externo que viene del año 1819, según Stiglitz, (2002) en un reportaje puntuó que las entidades que conceden dichos créditos se aprovechan de la situación o la necesidad por la que atraviesa el país que lo solicita y lo hacen por medio de medidas para resolver los problemas en base o que encajen con la ideología y los intereses de los más poderosos y más aún cuando se trata de países en vía de desarrollo quienes son foco de la vulnerabilidad de sus políticas fiscales, cambiarias; impactando de manera negativa a la población. Esto se ve enmarcado con el sistema de recolección de fondos para el pago de la deuda externa puesto que viola todos los derechos humanos de los colombianos: derechos económicos, sociales y culturales. Aun así el gobierno insiste dignamente en pagar aunque sea a costa de los mínimos exigibles para una vida digna (Orozco, Clara Inés-Biblioteca escuela Colombia).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

De acuerdo a lo explicito en el título anterior, surge la siguiente pregunta de investigación.

¿Por qué la deuda externa es un obstáculo para el crecimiento y desarrollo económico de Colombia?

2. JUSTIFICACION.

La noción de deuda externa, está relacionada con las deudas que un país tiene con entidades extranjeras, incluyendo tanto la deuda pública (contraída por el Estado) como la deuda privada (contraída por los particulares.) (Gardey, 2011)

(BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 2004) Afirma los países con un historial de alta inflación y repetidas cesaciones de pago --principalmente naciones en desarrollo-- soportan cada vez menos el endeudamiento. Al respecto, para las naciones el tema del endeudamiento externo no es algo esquivo, principalmente para las economías del (sur) o en vía de desarrollo, quizás es la carga más pesada que soporta hoy dichas economías.

(Omal, 2005) La deuda externa es el dinero que deben los países del Sur a los países del norte, como resultado de los préstamos que los gobiernos recibieron en el pasado y a los que no pueden hacer frente en la actualidad. Se encuentra que el sector del hemisferio inferior es el que más ha incurrido a los instrumentos de dirección económica a través del cual los países acreedores por medio de estos basan su poder.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), bancos privados, gobiernos de otros países, inversionistas internacionales ,entre otros son los principales organismos internacionales que prestan dinero.(Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015) Está claro que a su vez manejan según su criterio la política económica de países endeudados como lo es particularmente Colombia y según afirma el premio Nobel de Economía 2001 Joseph Stiglitz dichos criterios en el mundo en desarrollo jamás serían adoptadas en el primer mundo.

La deuda externa es sinónimo de una realidad para Colombia tan calvaria que es imposible de ocultar, incluso para los más optimistas, como lo menciona el economista y profesor estadounidense Joseph Eugene Stiglitz, (premio nobel de economía, 2001) quien es conocido por su visión crítica de la globalización y de algunas de las instituciones internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Narra en su libro «EL MALESTAR EN LA GLOBALIZACIÓN » (Editorial W. W. Norton & Company, marzo 2002, México; traducción de Carlos Rodríguez Braun). "Cuando un país sufría una crisis, los fondos y programas del FMI no solo no estabilizaban la situación sino que en muchos casos la empeoraban, especialmente para los pobres." (p.40) por lo tanto, con relación a lo anterior la deuda externa se considera un obstáculo ya que ha se ha vuelto inmanejable para los gobiernos puesto que representa un freno en la dinámica económica, que conlleva en el transcurrir del tiempo a una crisis financiera en el desarrollo económico y social del país.

En la historia de Colombia en el mandato del ex presidente Cesar Gaviria, en el periodo (1990-1994) se promovió la apertura económica y se instauraron políticas que no favorecieron al país, originando un déficit en la balanza de pagos, la cual era orientada al progreso de la nación y pago de la deuda externa que se había triplicado para aquel entonces.

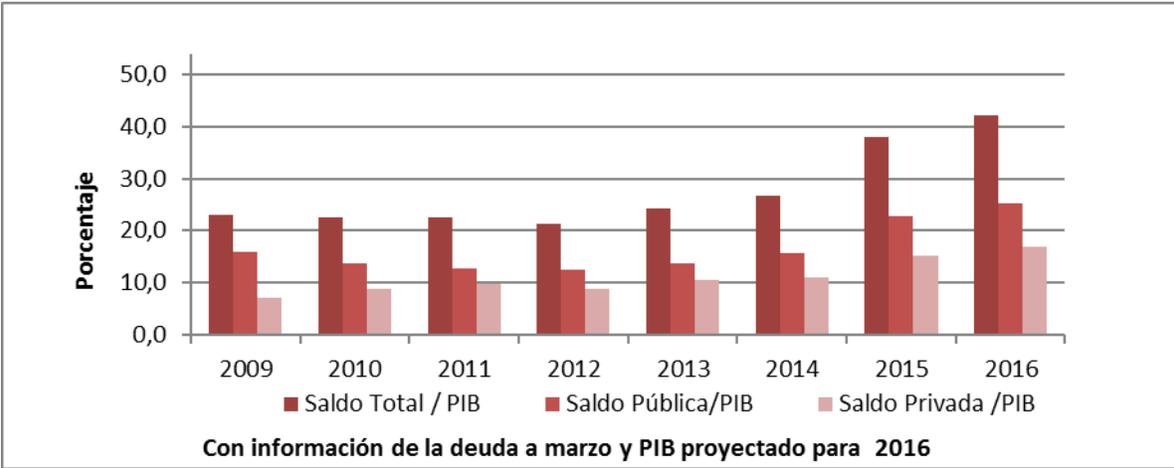
La corrupción administrativa desempeña un papel fundamental, de la misma forma como la deuda externa es una manera efectiva para obtener recursos, ésta sí no es manejada adecuadamente, puede convertirse en un gran problema para el deudor.

Según (Subgerencia Cultural del Banco de la República., 2015). Es que si un país adquiere una gran deuda en moneda extranjera, o si la moneda local pierde valor frente aquella con la que se hizo el préstamo (se devalúa), los intereses y las amortizaciones que tendrá que pagar por esa gran deuda tendrán un costo tan alto

que puede afectar la estabilidad económica del Estado y del país en general. Es indudable que la deuda debe tratarse mediante una correcta gestión que permita ser auto sostenible para no acudir a nuevos créditos como solución para el pago de los anteriores (refinanciamiento), tal cual ha sucedido en Colombia como forma de entender el endeudamiento y la financiación.

Lo anterior revela la relación que existe entre deuda externa – obstáculo y viceversa, como parte de un círculo vicioso afecta la capacidad de desarrollo y crecimiento de Colombia (Perez, 2014). Dicho círculo refleja, una problemática que no solo se nota en el ámbito económico, si no también en lo social, en las alternativas de crecimiento de las personas, ya que el país por cumplir obligaciones externas, descuida su patrimonio más importante, que es la población nacional. Por consiguiente a partir de las declaraciones de las diversas instancias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de una serie de convenios internacionales, se puede encontrar argumentos de peso que demuestran cómo la deuda externa implica una violación abierta de los derechos humanos, del derecho al desarrollo y del derecho a la libre determinación de los pueblos. Acosta, (2003)

Ilustración 1 SALDO VIGENTE COMO PORCENTAJE DEL PIB



Fuente: El boletín de deuda externa (pública y privada en dólares) trimestral del Banco de la República.

Posterior a la información planteada se revisa que la deuda externa es una situación que enmarca la vulnerabilidad de los países emergentes, para Colombia en el contexto de crecimiento y desarrollo, esto se ve reflejado en el boletín de deuda externa (pública y privada en dólares) trimestral del banco de la república, ver (Ilustración 1).

La búsqueda de evidencia denota que desde años atrás como la deuda ha develado una representación en el producto interno bruto (PIB) ascendente, lo que enmarca una desventaja en el sentido de competitividad.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) "La globalización es una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología".

Colombia ha firmado 16 acuerdos internacionales demostrado (ilustración 2) en lo que quiere decir que el país se encuentra en la apertura de sus mercados, llámese también el paradigma de la globalización, es decir una economía consolidada e interconectada. Colombia es un país emergente, en vía de desarrollo.

(Rodriguez, 2011) afirma que Colombia cuenta con las bases del éxito, o al menos, así lo reconoce la organización TheEconomistIntelligenceUnit, pero, como toda economía emergente, la colombiana se enfrenta a desafíos, Atendiendo a la complejidad del concepto por consiguiente no se encuentra apto para competir libremente en el sistema internacional debido a los temas de infraestructura y desigualdad precaria que posee en comparación con aquellos países desarrollados y aún más cuando sostiene una deuda externa que representa casi la mitad de lo producido en el país.

Ilustración 2 ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA

INFORMACIÓN sobre COLOMBIA



ACUERDOS COMERCIALES

Documentos sobre política comercial

Tratados bilaterales de inversión

Temas

Enlaces relacionados con comercio

Enlaces a estadísticas comerciales

ACUERDOS COMERCIALES: en vigor | suscritos aún no vigentes

ACUERDOS COMERCIALES en VIGOR

Acuerdos multilaterales | Uniones aduaneras | Acuerdos de libre comercio
Acuerdos comerciales preferenciales

Acuerdos multilaterales				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Texto del acuerdo	Novedades	
Miembros de la OMC	30 abril 1995 (Parte contratante del GATT 1947 desde 03 octubre 1981)	→	n.d.	
Uniones aduaneras				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Texto del acuerdo	Novedades	
Comunidad Andina	26 mayo 1969	→	n.d.	
Acuerdos de libre comercio				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia	Texto del acuerdo	Novedades
Alianza del Pacífico	10 febrero 2014	01 mayo 2016	→	→
Costa Rica	22 mayo 2013	01 agosto 2016	→	→
Corea	21 febrero 2013	15 julio 2016	→	→
Unión Europea	26 junio 2012	→	→	→
AELC Asociación Europea de Libre Comercio	25 noviembre 2008	01 julio 2011	→	→
Canadá	21 noviembre 2008	15 agosto 2011	→	→
Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)	09 agosto 2007	→	→	→
Chile	27 noviembre 2006	08 mayo 2009	→	→
Estados Unidos	22 noviembre 2006	15 mayo 2012	→	→
México	13 junio 1994	→	→	→
Acuerdos comerciales preferenciales				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Vigencia	Texto del acuerdo	Novedades
Venezuela (AAP.C N° 28)	28 noviembre 2011	19 octubre 2012	→	→
Colombia - Ecuador - Venezuela - MERCOSUR (AAP.CE N° 59)	18 octubre 2004	→	→	→
CARICOM (AAP.A25TM N°31)	24 julio 1994	→	→	n.d.
Panamá (AAP.AT25TM N° 29)	09 julio 1993	18 enero 1995	→	n.d.
Nicaragua (AAP.AT25TM N° 6)	02 marzo 1984	→	→	n.d.
Costa Rica (AAP.A25TM N°7)	02 marzo 1984	→	→	n.d.
ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS aún no vigentes				
Acuerdos de libre comercio				
Acuerdo/Parte(s) signataria(s)	Fecha de suscripción	Texto del acuerdo	Novedades	
Israel	30 septiembre 2013	→	→	
Panamá	20 septiembre 2013	→	→	

Fuente: Foreign trade information system
http://www.sice.oas.org/ctyindex/COL/COLAgreements_s.asp

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la deuda externa como obstáculo para el crecimiento y desarrollo económico de Colombia

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Develar las políticas de préstamos del FMI para países emergentes
- ✓ Describir la evolución de la deuda externa en Colombia
- ✓ Examinar el impacto generado por los préstamos adquiridos del exterior
- ✓ Develar las políticas que adopta el país para amortiguar los pagos de la deuda externa.
- ✓ Identificar el direccionamiento dado a los préstamos adquiridos por Colombia.
- ✓ Determinar el efecto sobre la población colombiana de la deuda externa.

4. METODOLOGIA

4.1. TIPO DE INVESTIGACION.

La presente investigación es de tipo documental, la cual es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimiento. (Fidias, 2012)

4.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.

Fases para el proceso de la investigación:

Fase 1: Recaudación de datos.

En la investigación documental sobre el tema a tratar, la recolección de datos es un paso muy importante ya que concierne la búsqueda de la información por medio del uso de herramientas desarrolladas por el analista para generar cierto conocimiento.

Fase 2: Análisis de los datos obtenidos.

En esta fase se toma la información se examina y se modifica con el fin de resaltar y utilizar la información útil para la elaboración de la monografía.

Fase 3: Diseño Metodológico.

Con la información adquirida, se procede hacer un análisis y aportar nuevos conocimientos a la problemática de porque para Colombia la deuda externa es un obstáculo para su desarrollo y crecimiento económico.

4.3, TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION.

Hace referencia al uso de todas las herramientas necesarias de búsqueda de información para llevar a cabo la temática a tratar por medio de técnicas como inspección de registros, observación de libros, revistas, artículos en la web con el fin de realizar un análisis documental el cual nos permita obtener resultados que nos garanticen abarcar con un excelente desenlace la problemática planteada.

5. RESULTADOS DELA REVISIÓN REALIZADA.

5.1. ANTECEDENTES.

La mayoría de los países de América latina comparten una característica en común, el endeudamiento por parte de entidades provenientes del extranjero, llamémosle deuda externa o deuda odiosa. Según (Moro, 2007) el endeudamiento de la periferia, es el hecho sobre el que el Fondo Monetario Internacional (FMI) basa su poder. Cabe señalar que para (Stiglitz, 2002) el fondo monetario internacional y el Banco mundial son protagonistas dominantes en la economía mundial. Como se pudo observar estas entidades tienen sus criterios los cuales favorecen a los miembros de su interés.

De acuerdo con el (Fondo Monetario Internacional, 2015), la idea de crear el Fondo Monetario Internacional, también conocido como el “FMI” o “el Fondo”, se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, Nuevo Hampshire (Estados Unidos). También se decidió la creación del banco mundial y la implementación del dólar como moneda de referencia, Estados Unidos quedo como centro de este nuevo orden económico mundial

De esta manera, Con respecto a lo antes expuesto (Ugarteche, 2009) señala que la creación del FMI en 1944 surgió de la inestabilidad de la economía mundial durante la década de los años treinta, como consecuencia de la deflación originada por el patrón oro. El final del patrón oro en 1933, abrió el camino para un nuevo patrón monetario internacional, basado en el dólar. Éste habría de convertirse en el patrón que se universalizó en 1944 con los acuerdos de Bretton Woods.

De acuerdo a su naturaleza según estos autores, se puede observar que al igual que el banco mundial (BM) el (FMI) se encarga de promover y asegurar la estabilidad financiera del sistema monetario internacional, salvaguardar la pobreza extrema y contribuir con el desarrollo de los países periféricos.

Como se señala (Stiglitz, 2002) el Banco Mundial que junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el fondo monetario internacional y otros bancos multilaterales presionan de manera coordinada por la agenda neoliberal a favor de las economías más poderosas. Al comparar estas evidencias en la actualidad son muchos los autores que referencian al FMI y otras entidades internacionales como un títere de los estados unidos para manejar a su antojo a los países susceptibles y con debilidades en su sistema económico; no obstante es por esta razón que muchas naciones se asocian por medio de grupos de integración y cooperación económica para facilitar el desarrollo de los países emergentes que no poseen el suficiente poder económico para lograr un mejor vivir para sus habitantes y que buscan mediante diversas alternativas, acabar con dicho poder absoluto que estados unidos goza.

También admitió (Acosta & Ugarteche, 2003) que La Deuda Externa resulta eterna. Sus dificultades son tan antiguas como la formación de muchas repúblicas latinoamericanas. Y en este interminable sendero las soluciones impulsadas y controladas por los acreedores, de acuerdo siempre con sus intereses, no han resuelto el problema. Sumado a lo expuesto para cualquier gobierno que acuda a estos préstamos en su momento es una solución, así mismo es un freno para su desarrollo económico.

Colombia es un país que se ha visto en la necesidad de realizar préstamos en el extranjero desde sus inicios como república, para el autor Roberto Juguito Bonnet (político y economista colombiano que se desempeñó como ministro de Hacienda durante el primer año de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, además de esto se desempeñó como Director Ejecutivo Alterno -FMI- Washington, 1999-

2002, Embajador de Colombia en Francia, 1986-1987, Embajador ante la Comunidad Europea, 1983-1984 entre otros....los antecedentes de la deuda externa de Colombia, como el de América Latina, estuvo en la necesidad de sostener los ejércitos y proveerlos de armas y equipos para enfrentar a los españoles.

Según el documento esto lo hizo el libertador Simón Bolívar quien le pidió al granadino y vicepresidente Francisco Antonio Zea quien era además, representante de la gran Colombia conformada por los países (Ecuador, Venezuela, Nueva Granada antes Colombia) ante el gobierno de Estados Unidos y la corte de Europa, a que se dirigiera con los acreedores ingleses, para realizar un préstamo de dos millones de libra esterlinas lo que equivale a 10 millones de pesos colombianos en el año de 1822 para pagar la deuda pendiente que se había realizado en 1820 con el fin de financiar el gasto militar.

El valor del monto, estaba respaldado por las rentas de las importaciones y exportaciones, los derechos provenientes de la minería, la explotación de las salinas y el tabaco. (Palacios, 1998) ya que gracias a este efectivo se podría poner al día con las anteriores deudas y el resto se destinaría a las actividades mineras y agropecuarias en Colombia. Las condiciones de pago eran con intereses al 0,5% mensual, pagaderos semestralmente.

Años más tarde, la gran Colombia estaba presentando una complicada situación fiscal, causada por el elevado gasto militar y bajos ingresos tributarios, ya que se había refinanciado la deuda para adquirir uno nuevo préstamo por el término de 30 millones de pesos por solventarla guerra.

Según (Palacios, 1998) Hacia 1823 era evidente la necesidad de encontrar recursos para continuar con la construcción de la nueva república. La mayor parte del presupuesto se destinaba a la guerra y al

mantenimiento de los ejércitos. De igual forma, debían pagarse, entre otras expensas, los haberes militares prometidos a quienes lucharon y contribuyeron con la causa, saldar las deudas activas a extranjeros establecidas por la Comisión de Liquidación, sufragar los gastos del nuevo cuerpo diplomático y mantener los cargos del creciente poder ejecutivo.

Ante esta situación fiscal era necesario conseguir nuevos recursos en el exterior: el vicepresidente Francisco de Paula Santander, con autorización del Congreso, comisionó a los señores Manuel Antonio Arrubla y Francisco Montoya, como agentes del gobierno colombiano, para que tramitaran en Europa recursos hasta por treinta millones de pesos, y a su vez nombró como ministro plenipotenciario a don Manuel José Hurtado para que supervisara y vigilara la consecución de los nuevos recursos, al menos en las condiciones que Francisco Antonio Zea había logrado con los prestamistas ingleses meses atrás, En 1824 se logró el objetivo y se contrató con la casa prestamista inglesa B. A. Goldschmidt & Co. un crédito de alto valor, 4.750.000 libras esterlinas, a un interés del 6% anual, pagaderos semestralmente.

En el año 1830 se tomó la decisión de congelar los pagos de la deuda externa, por el motivo del desintegro de la gran Colombia; mientras se llegaba a un acuerdo sobre cómo los países se iban a repartir el pago.

En 1837 nueva granada, conocida como la república de Colombia, asumió la responsabilidad de pagar la mitad de la deuda, un arreglo muy criticado, pues se basó en la población de cada país y no en sus exportaciones ni en su capacidad de pago. Pago que se llevó a cabo hasta 1845 por valor que sumando los intereses supero los 35 millones de pesos.

Primer arreglo.

(Palacios,1998), en el capítulo 2 del libro Liberalismo económico, conservatismo político. Referente a lo leído se entiende que en el año de 1845 durante el mandato de Cipriano Mosquera, se llegó a un acuerdo con los acreedores el cual consistió en la re activaron de los pagos externos que habían dejado de realizarse por 15 años, logrando una reducción en las tasas de interés del 6% al 1% anual, tasa que aumentaría gradualmente hasta alcanzar el 6, ya que Colombia llego a una situación fiscal tan pésima que los ingresos fiscales que obtenía el país no eran suficientes para cubrir dicha deuda establecida a la primera tasa de interés establecida. A pesar de las condiciones más favorables de pago, el gobierno sólo logró pagar los intereses hasta 1853, por renovadas dificultades fiscales.

Nuevos atrasos, nuevos arreglos.

En 1857, se realizó un nuevo proceso de renegociación, ya que los pagos estaban suspendidos. En 1860 El negociador colombiano, Juan de Francisco Martín firmo un nuevo acuerdo, este trataba de pagar la deuda combinando la capitalización de los intereses atrasados con una rebaja en las tasas de interés, concedía títulos sobre tierras baldías y garantizaba los pagos con el 25% de las aduanas. En los años 60 Colombia hizo pagos relativamente cumplidos de intereses, aunque algo por debajo de sus compromisos, pero la carga de la deuda tanto interna como externa, era tan pesada para el país, que las dos terceras partes del presupuesto nacional estaban comprometidas, por esta razón se buscó un nuevo acuerdo, que dejara disponible para gastos internos una parte mayor de las rentas. (Palacios M,1998.)

Para los autores (Rubio, Ojeda y Montes 2003) en su informe DEUDA EXTERNA, INVERSIÓN Y CRECIMIENTO EN COLOMBIA, 1970 – 2002. El margen del proceso de la deuda de la periferia colombiana, puede referenciarse en cinco etapas entre los lasos de tiempo 1970 y 2002 en las que denotan como los flujos de la deuda externa han aumentado y disminuido

- La primera corresponde a la década de los setentas (1970-1979) cuando la deuda externa, el producto interno y la inversión observaron, en conjunto, importantes tasas de crecimiento. (Rubio, Ojeda y Montes 2003)

Con base a lo leído, se entiende que en Colombia en este lapso de tiempo, tuvo ingresos frecuentes, favorables, gracias a la bonanza cafetera y la crisis petrolera, por tal motivo el estado junto al banco de la república implementaron políticas de control a los sectores públicos y privados para evitar el endeudamiento externo, por medio de la inversión.

Según (Garay, 2000) la bonanza cafetera en Colombia implemento muchas reformas en su política fiscal monetaria y económica, donde se promovieron las exportaciones, el crédito de PROEXPORT, conocido en la actualidad como PROCOLOMBIA, reordenamiento del sistema financiero, se liberaron las tasas de interés, se adelantaron unas ambiciosa reforma tributaria.

A raíz de esto, se aumentó el ingreso de las divisas, a consecuencia del alza internacional del precio del café, lo cual incentivo a las exportaciones, dicho factor genero un amplia miento y fortalecimiento en la reserva nacional, como consecuencia se denoto una intensificación en el gasto público y por lo tanto una ineficiencia en el ahorro nacional y elevación de la inflación.

- La segunda (1980 – 1987), se caracterizó por el aumento en el monto de la deuda externa contratada por Colombia, en un entorno de crisis de pagos de los países latinoamericanos, altos niveles de inversión pública, y desequilibrios en las cuentas externas y fiscales del país. (Rubio, Ojeda y Montes 2003)

Sobre la base de las ideas expuestas para los autores esta etapa de la década de los ochenta fue en general un período de ajuste de las finanzas públicas y del sector externo, con una fuerte reducción del gasto público y medidas tributarias cuyo resultado fue un ajuste en la cuenta corriente. Para solventar la situación que se había dado en la etapa anterior, el gobierno adopto medidas cautelares,

determinando el freno de las importaciones y exportaciones en el país. Permitiendo esto que se disminuyera dinámicamente las reservas internacionales (divisa) y que la moneda nacional (peso) se devaluara.

En este período la deuda externa creció a una tasa de 14.9% promedio anual, con un incremento total de US\$11,670 millones, resultado de la política de inversiones en infraestructura física iniciada desde finales de los años 70 y reforzada en 1980.

Ilustración 3. DEUDA EXTERNA COMO PROPORCIÓN DEL PIB

DEUDA EXTERNA, INVERSION Y CRECIMIENTO. ALGUNOS INDICADORES 1970 -2002										
INDICADOR/ PERIODO	1970	1979	1980	1987	1988	1992	1993	1998	1999	2002
saldo deuda externa total										
US\$ millones	3,098	5,842	7,145	17,512	17,9315	17,278	18,866	36,682	36,733	37,341
% del PIB	36,9	18,0	18,4	41,3	39,3	30,1	29,0	37,3	42,6	46,3
saldo deuda externa-participacion en el total										
publica	55,6	68,8	68,4	80,3	78,8	83,4	75,4	51,2	55,0	61,0
privada	44,4	31,2	31,6	19,7	21,2	46,6	24,6	48,8	45,0	39,0
inversion privada 5 del PIB	11,9	9,8	9,4	8,8	9,6	7,4	10,6	11,2	7,1	7,4
PIB - millones de dolares	8,384	32,543	38,902	42,365	45,671	57,397	64,994	98,444	86,186	80,631
tasa de variacion anual promedio	1970-1979		1980-1987		1988-1992		1993-1998		1999-2002	
deuda externa	7,4		14,9		-0,2		13,2		0,5	
PIB real	6,3		4,0		4,3		4,0		0,4	
tasa de cambio nominal	9,5		25,5		23,1		13,4		16,8	
tasa de cambio real	-1,0		4,3		2,3		-3,8		6,0	

Fuente: cálculos de los autores (Rubio M, Ojeda J y Montes E -con base en las series utilizadas. Ver descripción anexo 1

- En el tercer período (1988-1992), los flujos de deuda externa se estancaron y la política de financiamiento del sector público se reorientó hacia la sustitución de deuda externa por deuda interna. Este cambio coincidió con el inicio del programa de apertura económica en Colombia. (Rubio, Ojeda y Montes 2003)

Sobre dicha base se entiende que a finales de los 80's aun el país se encontraba con graves problemas en su estructura económica, por lo tanto se tomaron medidas cautelares como la instauración de bonos llamados ley 55 del 8 de junio de 1985, (Por medio de la cual se dictan normas tendientes al ordenamiento de las

finanzas del Estado y se dictan otras disposiciones) los cuales permitían la recaudación de dineros en el país para financiar el coste de la deuda externa.

Al iniciarse la década de los noventa la economía colombiana había logrado encontrar un relativo equilibrio de los agregados macroeconómicos (Garay, 2000) en este periodo también dio paso a la apertura económica que experimentó Colombia y fue uno de los muchos pasos que dio el continente suramericano para integrarse a la economía global. Este periodo busco insertar país al proceso de la de la globalización.

La Real Academia de las Lengua define Globalización como "la tendencia de los mercados y las empresas a extenderse alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales".

Los superávit en las cuentas corrientes que experimento Colombia durante 1990 y 1991 llevaron a una fuerte acumulación de reservas internacionales durante esos años. Después de 1991 hasta 1997 por un exceso de ofertas de dólares esto reflejo la apreciación real del peso colombiano. Durante esta época las reservas internacionales aumentaron de U\$D 4.6 billones a U\$D 10.4 billones. Rincon y Villar, 2000)

Se inició el proceso de tránsito a la libre importación mediante la introducción de mecanismos que flexibilizaran el régimen de licencias previas en febrero de 1990, Para agosto de 1991 Colombia pasaba una época de alta inflación ya que el comportamiento del sector externo no era el esperado por el país, puesto que las exportaciones habían aumentado. (Garay, 2000)

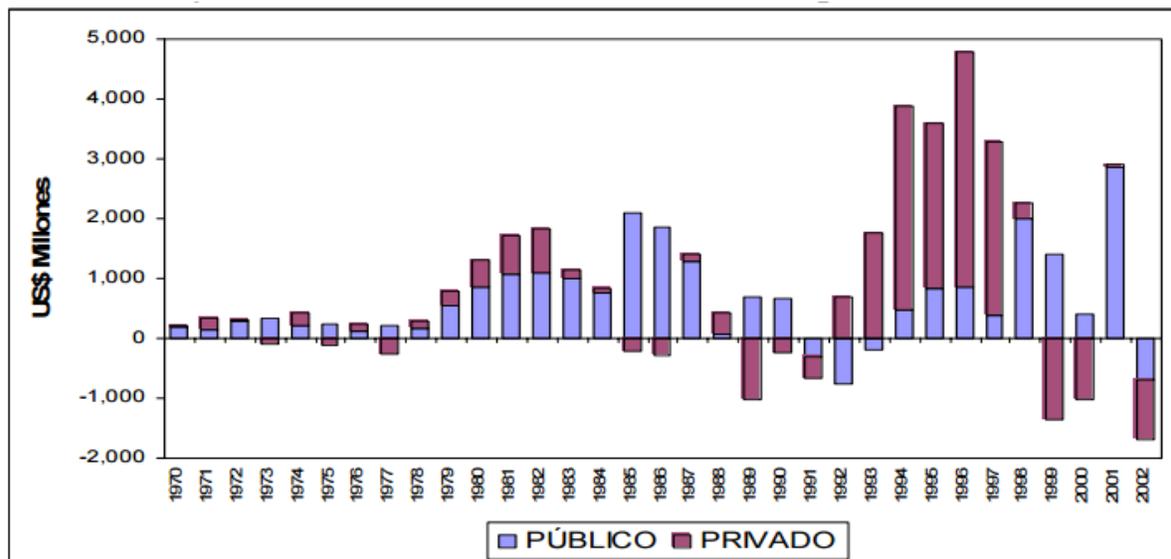
- Entre 1993 y 1998, en el marco de la política de internacionalización de la economía colombiana, la deuda se incrementó de manera sustancial, coincidiendo con el notable crecimiento del gasto privado.(Rubio, Ojeda y Montes 2003)

En cuanto al desempeño de la industria manufacturera durante el período de apertura, se debe mencionar que creció a ritmos anuales que oscilaron entre el

1.2% en 1990 y el 6.3% en 1993, mientras el PIB registró una tasa promedio de crecimiento del 4.5% anual en el período 1990-1995(Garay, 2000)

En esta etapa según el informe Colombia tuvo un gran apoyo de los agentes del sector privado, que contribuyeron en gran parte con gasto privado, que financiaron proyectos de infraestructura, adicionalmente la Deuda Externa Pública también creció pero en una menor proporción USD\$4.556 m. En concordancia con el auge en los flujos de deuda externa, la economía presentó una tasa de crecimiento anual promedio de 4.0% entre 1993 y 1998. (Rubio, Ojeda y Montes, 2003)

Ilustración 4. FLUJO DEUDA EXTERNA POR SECTORES (PRIVADO-PUBLICO)



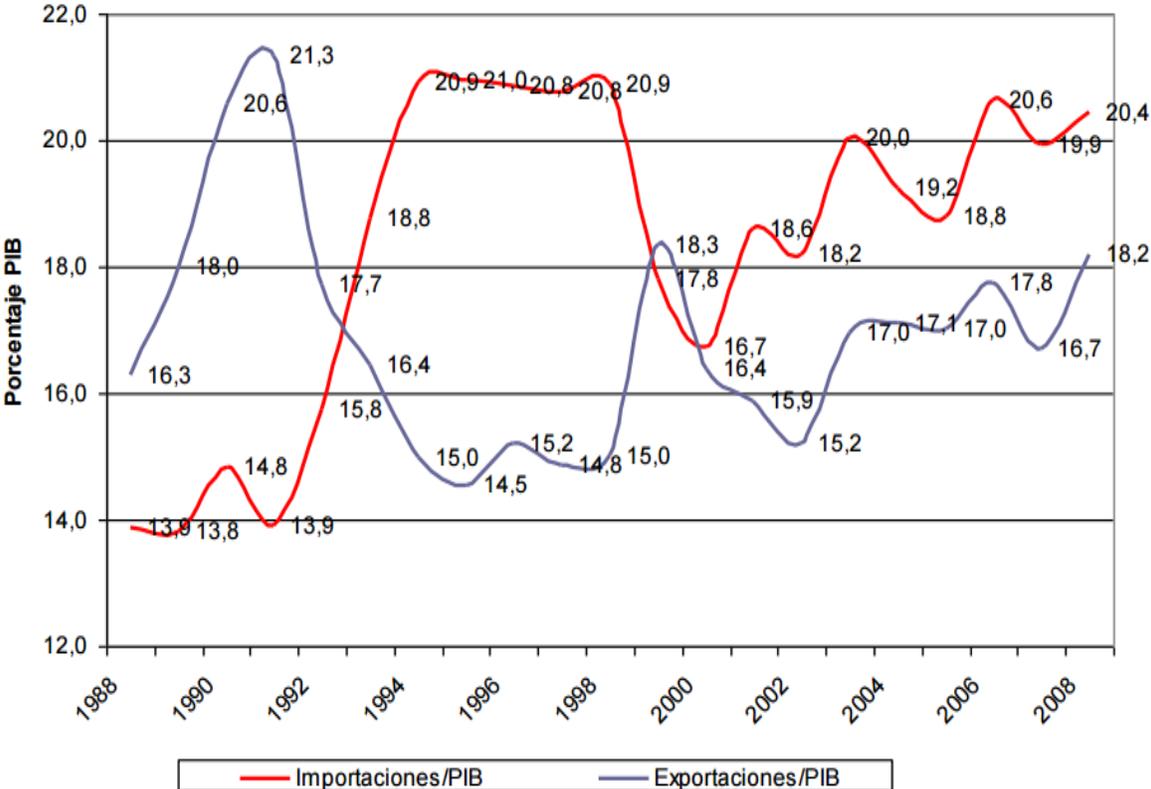
Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos.

- 1999 – 2002. Como consecuencia de la crisis financiera internacional iniciada a finales de 1997, los flujos de deuda externa disminuyen sosteniblemente, en particular los del sector privado, especialmente a partir de 1999. A su vez, la inversión privada y el crecimiento del PIB presentan una notable disminución, mientras que la deuda externa pública se incrementó como consecuencia del mayor déficit fiscal. (Rubio, Ojeda y Montes, 2003)

Con respecto a la información planteada anteriormente, en este periodo se presentó un crisis la cual debilito sustancialmente la confianza en el mercado, por lo tanto se vio en la obligación de acudir nuevamente a préstamos a la entidad internacional FMI, gracias a este el gasto público se fortaleció rápidamente, mientras que el sector privado tuvo un crecimiento leve.

Después de la recesión económica que tuvo el país en 1999 para el 2000 la 3 economía se había recuperado notablemente, reflejada en el dinamismo que existió en las exportaciones y los hogares fortaleciendo el gasto público del país y con la apertura económica también se intensificaron las importaciones. Ver (ilustración 5)

Ilustración 5. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES COMO % DEL PIB



Fuente: Banco de la República. www.banrep.gov.co Consultado Marzo 2011

Referente a la ilustración señalada posteriormente se puede decir que las importaciones de bienes intermediarios y de capital durante 1992 al año 2000 se incrementaron puesto que el país no contaba con los recursos necesarios para poder realizar sus actividades. Por otro lado es también notable que las exportaciones en el lapso de tiempo de 1998 a 2008 presento un incremento favorable debido a la apertura económica por la cual pasaba el país.

Bajo estos parámetros y con una visión focalizada en los antecedentes de este proyecto en el marco de tiempo de 2002 a 2015 se detallan los siguientes aspectos:

En un informe estadístico presentado por la (Dian, 2006) indica que en el año 2002 la economía colombiana aumento a una tasa de 1,6% con respecto al año anterior que había sido de 1,4%, esto se dio por consecuencias de factores de tipo externos e internos. Algunos de los factores internos conocidos se encuentran la ruptura del proceso de paz, la intensificación del conflicto armado y el período electoral, los cuáles aumentaron la incertidumbre de los entes económicos.

Los factores externos que afectaron la producción nacional se encuentran la lenta recuperación de los Estados Unidos, la crisis económica y de gobernabilidad de Venezuela, la difícil situación económica de algunos países del MERCOSUR

No obstante entre los años 2003-2007 no se originó el ahorro público pero a cambio el país si alcanzo a conseguir ingresos importantes por la venta de compañías como ECOGAS, 10% de Ecopetrol, 30% de ISA, Banco Cafetero y algunas distribuidoras regionales de energía. En este periodo se obtuvo una reducción de la deuda externa por la medida tomada de pre pagar la deuda, pero en esta se olvidó la deuda interna, lo cual tuvo un aumento significativo (Mora, 2013)

Para el efecto en el año 2008 la economía colombiana mostro un desmejoramiento bastante notable relacionándolo con el año anterior, aumento la

tasa de inflación a 7,7% revelando un preocupante deterioro ligado a factores tanto internos como externos como el debilitamiento del ciclo expansivo de la construcción, la inflación de costos y la menor disposición de gasto por parte de los hogares. El PIB en el país decreció a una tasa de 0,7% (Mesa, 2008).

En este sentido es pertinente resaltar que durante el año 2009 Colombia presentó un catastrófico crecimiento económico apuntándolo a una tasa promedio de crecimiento del orden de 0,4% ubicándolo como uno de los peores desempeños de la década. (Mesa, 2009) Luego en el año 2010 se reflejó una mejoría en la economía colombiana fortaleciéndose un 4,3 % con respecto al año anterior, de igual manera el PIB también mostró un crecimiento del 4,6%; analizando las cifras anteriores este favorable resultado se vio traslucido por variaciones como: 11% de explotación de minas y canteras, 6,0% en comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles; 4,9% en industrias manufactureras; 4,8% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 4,1% en servicios sociales comunales y personales. (Dane, 2011)

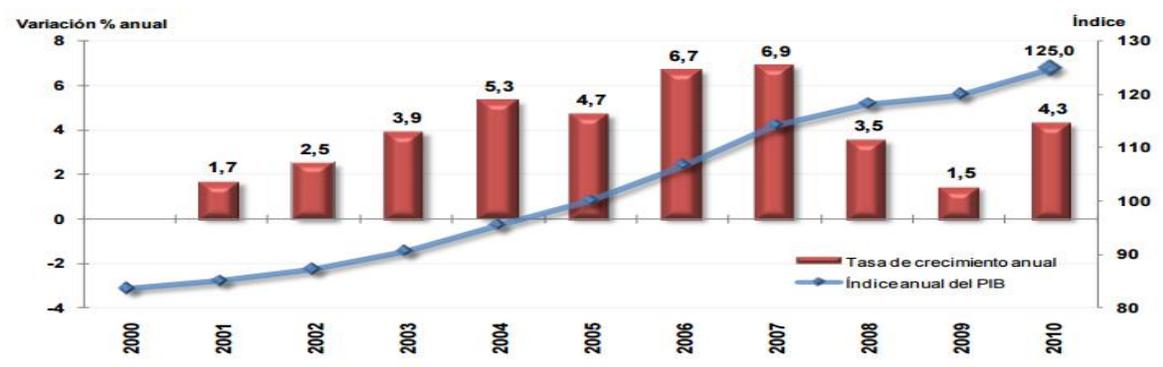
Ahora bien para el año 2012 la economía colombiana presentaba un crecimiento del 3,1% con respecto a un año atrás, mejorando el dato observado en el tercer trimestre. Esto se puede explicar por un eficiente desempeño del consumo del gobierno y por la compensación en la inversión de construcción y edificaciones, pero para las importaciones y exportaciones tuvieron una disminución en su dinámica de manera importante.

Como complemento (DAVIVIENDA, 2016) alude a que finales del año 2014 se ha visto una caída en los precios internacionales del petróleo, estos cambios son claros ya que se han implantado factores tecnológicos para la extracción de este mismo siendo Estados Unidos y Canadá quienes están utilizando este tipo de tecnología conocida como "Fracking" que permiten una mayor producción, así mismo no es conveniente para el medio ambiente. Para el primer trimestre del 2015 los ingresos adicionales alcanzaron solo el 1.4% del PIB.

Por consiguiente a la citación descrita anteriormente (Fedesarrollo, 2015) afirma que la caída de los precios internacionales del petróleo que se inició a mediados de 2014 ha evidenciado la gran importancia que adquirieron los hidrocarburos para la economía colombiana en los últimos años, Así pues, así que es importante que los países no dependan de los hidrocarburos y que impulsen otros sectores económicos como alternativas para seguir siendo competitivos ante situaciones como la crisis del petróleo que se dio para el año 2014.

Anexado a la situación según (Banco de la Republica, 2016) Desde mediados de los ochenta la actividad petrolera ha jugado un papel importante en la economía colombiana gracias a la recuperación de la capacidad de producción del país y a la reanudación de exportaciones. De esta evidencia cabe señalar que a diferencia de los 80's la crisis del 2014 no se apropió de la misma forma, puesto que se dejó de percibir divisas debido a la gran oferta de petróleo en el mercado gracias a la técnica de Fracking que estaban utilizando EEUU trayendo consigo unas consecuencias, como el bajo costo del barril del petróleo en el mercado colombiano, y disminución la moneda nacional (peso colombiano) En esta medida se puede destacar que el aumento de la deuda externa que posee Colombia está ligado en gran medida al menor ingreso por la caída del precio del hidrocarburo para dar peso a esta información según (Banco de la Republica, 2016) El impacto de esta actividad fue más notorio en la década del noventa y entre los años 2004 - 2014 generando un desajuste macroeconómico que aún está en proceso de corrección.

Ilustración 6 CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB CON RELACION AÑOS (2000-2010)



Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (DANE) - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

De acuerdo con la ilustración 6 que muestra la relación anual del producto interno bruto, se observa que la economía Colombiana ha tenido muchas variaciones las cuales no han permitido tener un crecimiento estable, incrementado el endeudamiento interno y externo, frenando el desarrollo y crecimiento del país.

5.2. MARCO TEORICO.

De acuerdo a la situación descrita en la justificación de esta investigación, se proseguirá con el establecimiento de las fases más importantes de este proyecto, Que fundamentara el planteamiento del problema.

Aguado, (2008). Afirma que el concepto de deuda externa aparece justo en el momento en que pasamos de una economía cerrada, como la anterior, a una economía abierta, en la que el país en cuestión exporta e importa. De ello resulta que, el autor tiene claro que para ejercer la actividad del comercio internacional se necesita ser competitivo ya sea en cuanto al tema de lo que se ofrece en el exterior (bienes o servicios) y en el tema de logística e infraestructura.

También se puede tomar idea de lo que plantea el Banco de México, la Deuda externa bruta, Suma del total de pasivos financieros contractuales que el sector público tiene con agentes económicos externos denominados en moneda extranjera. Considera las variaciones cambiarias y los ajustes y la Deuda externa neta es la deuda externa bruta menos los activos financieros del Gobierno Federal en el exterior.

Por consiguiente (Alfie, 2011) cree que la forma de medir el endeudamiento es mediante un concepto de deuda neta, es decir a la deuda total contraída se le deducen determinados activos. Así pues, así que un préstamo es una salida rápida para la solución de un problema económico, la cual pagamos a un determinado lapso de tiempo a nuestra comodidad con el criterio de que tendremos el efectivo para cancelar dicho monto. De manera que, una nación adquiere un préstamo y cuando ya no tiene el presupuesto suficiente para solventar principalmente el gasto público, que es el generador neto de empleo de un país, o en otras palabras concisas para lograr financiar el crecimiento, desarrollo y modernización para ser competitivo frente a otras economías.

Para la mayoría de los mercados emergentes, la deuda externa ha sido la única opción durante la mayor parte de los pasados dos siglos, y calculamos nuestros umbrales de endeudamiento tomando esto en consideración. (Reinhart, Rogoff & Savastano, 2009.) Es incuestionable que aún más cuando estos estadios hacen parte de un sistema internacional que se basa en la libre circulación de mercancías y competitividad, por consiguiente podemos decir que dicha deuda es considerada para un obstáculo para el crecimiento y desarrollo.

Con el propósito de validar el contenido planteado anteriormente en este trabajo documental el FMI es la entidad encargada de dictar las lecciones que sus discípulos, por llamarlo de alguna manera caótica para estar sintonizados con lo que ocurre en el escenario económico internacional, deben secundar, como el ajuste de sus políticas ya sea fiscal, monetaria, llevar un control de gastos, entre

otras. Entonces si por lecciones fuera, los países latinoamericanos tendrían una maestría en la materia puesto que han acudido a este instrumento en repetidas ocasiones. (Martínez, 2004)

(Canelos, 2012) Afirma que Las políticas de ajuste estructural que son impulsadas por el FMI, apuntan a la drástica reducción de los gastos sociales, tienen un solo motivo: el garantizar el pago de intereses de la deuda, lo que provoca el deterioro insostenible de las economías latinoamericanas y de las condiciones de vida de los pueblos.

En efecto, la deuda hoy en día, es un fenómeno que refleja un panorama desasosiego puesto que es una pesada carga que muchos países soportan y que ya muy poco resisten, el débito internacional en la balanza general de una nación abarca el mayor de los pasivos fijos, por los intereses capitalizados de los préstamos y los refinanciamientos de los mismos, que aún no han podido ser pagados.

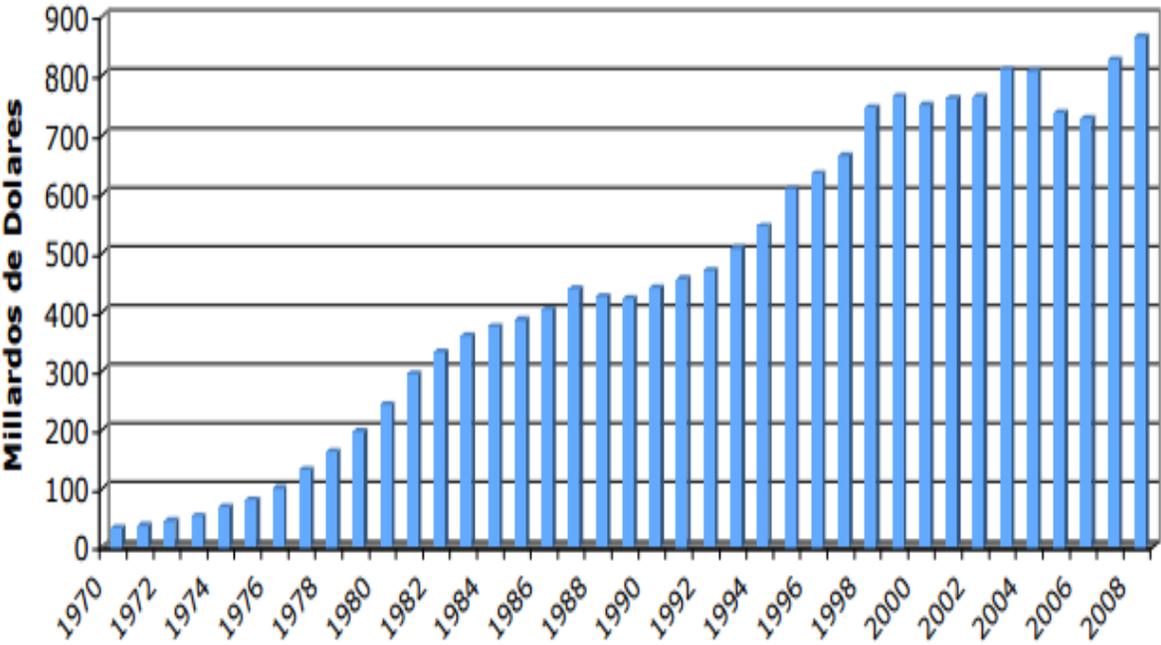
Con base en lo expuesto según (Morcillo, 2013) es normal que un país tenga prestamos en el exterior, esto no es algo que se debe ver de carácter apático para cualquier nación que dese conseguir un financiamiento y mucho más si es para una obra de carácter beneficioso, es después que se haga dentro de unos límites que el país pueda controlar. Porque si esto no se maneja de una manera adecuada cuando los mercados emergentes enfrentan un shock externo negativo, su endeudamiento pro cíclico hace eclosión llevándolos típicamente hacia el incumplimiento (Reinhart y Rogoff, 2008: 32-54). Como seguimiento de esta actividad se puede señalar que diversos estudios empíricos encuentran que los incumplimientos son muy perjudiciales por el fuerte efecto negativo contemporáneo que ejercen sobre el crecimiento (Furceri y Zdzienicka, 2011: 14)

Los países supuestamente deudores, en realidad transfieren al Norte desarrollado ingentes capitales que normalmente debieran invertirlos en el bienestar de su población, en "El Buen Vivir" (Canelos, 2012) se puede concluir que la

población es la afectada, porque no existe la inversión en el país, el gasto público es mínimo y esto es lo que genera empleo y desarrollo en una nación.

Se puede plantear que para las naciones el tema del endeudamiento externo no es algo esquivo, principalmente para las economías del (sur), tal vez es la carga más grande que soporta hoy los países emergentes, como América latina ya que este sector del hemisferio inferior es el que más ha incurrido a los instrumentos de dirección política (ver ilustración 5), a través del cual los países acreedores (Norte) bajo el liderazgo del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), bancos privados, gobiernos de otros países, inversionistas internacionales, etc.; manejan a su criterio la política económica de los países endeudados como lo es particularmente Colombia.

Ilustración 7. AMÉRICA LATINA, DEUDA EXTERNA (MILLARDOS DE DÓLARES)



Fuente: Word Bank (2009). Global Development Finance 2009
Con referencia a título ilustrativo, se observa que durante el transcurso de los años del periodo equivalente de 1970 a 2008 la relación de la deuda externa ha

sido de forma ascendente, lo que se traduce a que cada vez los países deben mucho más dinero a entidades y el número de alternativas para contrarrestar este paradigma es descendente.

sobre la base de las ideas expuestas de los autores (Reinhart and Rogoff,2011)La Deuda Externa la suma total de deuda que un país contrae con acreedores extranjeros, tanto oficiales (públicos) como privados. Según el estudio por lo general son los acreedores quienes determinan todas las condiciones de los contratos de deuda.

Es ampliamente aceptado en el mundo que son necesarias profundas transformaciones en las condiciones marco de la economía internacional. Las actuales instancias normativas y controladoras -el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, sobre todo- están seriamente cuestionadas. (Acosta &Ugarteche, 2003).Las evidencias anteriores de tal situación han conducido a que las entidades acreedoras están siendo cuestionadas por el ordenamiento o las leyes que dictan para poder acceder a dichos préstamos, o las reformas que imponen para el término del financiamiento de estos, por lo tanto se habla de buscar un nuevo ordenamiento mundial en ese sentido, es decir reglas o leyes para finiquitar el sobreendeudamiento de los países emergentes, que por este factor se encuentran empobrecidos.

Visto de esta forma en ese marco de pensamiento para Ceyda y Cubeddu(2014)plantean que a medida que la coyuntura mundial se torna menos favorable y que los aumentos de la productividad de las últimas décadas se disipan, el crecimiento en los mercados emergentes tendrá que encontrar nuevos motores, con el apoyo de una nueva ola de reformas estructurales.

Es notable que las perspectivas que se tiene según los autores sobre un crecimiento sostenido, son muy bajas, y nadie puede ignorar que las naciones se

encuentran bajo un contexto mundial favorable, se hace puede hacer mención a la globalización, pero bajo condiciones desiguales sobre todo cuando se debe pagar más de lo que representa el PIB, dando el FMI como solución un ajuste a la políticas e intentar en lo posible mejorar la productividad.

Por consiguiente (Bafico, & Michelin, 2010) afirma que los vencimientos de deuda no se condicen con la disponibilidad de dólares y gran parte de la deuda es responsabilidad del Gobierno Central. Atendiendo a la complejidad del concepto se argumenta que a las entidades financieras internacionales que prestan dinero a países en vía de desarrollo no tienen ningún tipo de condescendencia con respecto a los países deudores, que no tienen en sus reservas el solvente para pagar el monto que deben.

Gran parte de esta problemática es por el Gobierno que no sale de una deuda cuando ya se está involucrando en otra, la refinanciación no es una solución a este problema, es potenciar y centrar los enfoques en los sectores, productos y servicios, (apuestas productivas) que pueden ayudar con la competitividad del país nacional e internacionalmente para poder generar un mayor volumen de producción, para obtener mayores ingresos y contribuir para salir de este déficit. Se trata más bien de tener la capacidad de trabajar e innovar lo q se tiene, ser recursivo.

Como sabemos la deuda interna es un porcentaje de la deuda total que tiene un país, así como lo dice el autor (Adolfo, 2012).La “desconocida “Deuda Interna es importante en términos cuantitativos, aunque los autores se han encontrado con grandes dificultades para determinar los casos de su impago. Ahora bien la deuda interna, también suma en la totalidad de la deuda que posee el país puesto que la nación presta a entidades nacionales para no endeudarse con las internacionales.

La deuda pública se puede definir como los recursos que le son prestados al Estado por parte del sector privado nacional (deuda interna) y del sector externo

(deuda externa).que según (Rodriguez, Lozano, Cruz y Montoya, 2014) de la página web de la contraloría general de la nación, se obtiene a través de créditos de la banca nacional, la banca multilateral (entre otros el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Fomento [BIRF] y el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]), por emisión de bonos, títulos de tesorería TES B, crédito con proveedores y bonos globales.

Entre dichos lineamientos cabe señalar (Roscar, 2016) que el fantasma de la deuda externa de Colombia está causando preocupación, puesto que a corte del primer trimestre del 2016, esta supera los 113.000 millones de dólares.Tal como se observa en los aspectos señalados (ilustración 6)

Ilustración 8. COLOMBIA, SALDO VIGENTE DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL POR SECTORES Y PLAZOS (millones de dólares)

PERIODO	PUBLICA			PRIVADA			TOTAL PUBLICA Y PRIVADA			COMO PORCENTAJE DEL PIB		
	CORTO	LARGO	SUBTOTAL	CORTO	LARGO	SUBTOTAL	CORTO	LARGO	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL
2000	199	20.498	20.697	2.315	13.207	15.522	2.514	33.705	36.219	20,7	15,5	36,3
2001	320	23.214	23.535	2.802	12.827	15.629	3.123	36.041	39.163	24,0	15,9	39,9
2002	429	22.409	22.584	3.063	11.480	14.543	3.492	33.890	37.382	23,3	14,9	38,2
2003	224	24.360	24.584	3.095	10.385	13.480	3.319	34.746	38.065	26,0	14,2	40,2
2004	391	25.444	25.835	4.332	9.331	13.662	4.722	34.775	39.497	22,1	11,7	33,7
2005	399	23.790	24.189	4.956	9.361	14.317	5.355	33.151	38.507	16,5	9,8	26,3
2006	254	26.045	26.299	4.321	9.483	13.803	4.575	35.528	40.103	16,2	8,5	24,6
2007	695	28.124	28.819	4.449	11.285	15.734	5.144	39.409	44.553	13,9	7,6	21,5
2008	552	28.895	29.447	5.064	11.857	16.921	5.617	40.752	46.369	12,0	6,9	19,0
2009	339	36.790	37.129	3.605	12.985	16.590	3.944	49.775	53.719	15,7	7,0	22,7
2010	995	38.551	39.546	7.067	18.110	25.177	8.062	56.661	64.723	13,8	8,8	22,5
2011	825	41.652	42.487	9.399	23.735	33.135	10.224	65.398	75.622	12,9	10,5	22,9
2012	665	45.450	46.116	9.644	23.024	32.669	10.310	68.474	78.784	12,5	8,8	21,3
2013	515	51.658	52.173	11.458	28.398	39.856	11.973	80.056	92.029	13,7	10,5	24,2
2014	703	59.027	59.730	13.537	28.100	41.637	14.240	87.127	101.367	15,8	11,0	26,8
2015	702	65.532	66.234	14.042	30.450	44.492	7.044	95.982	110.726	22,7	15,2	37,9
2016												
2016 ENERO	680	65.872	66.552	14.080	30.746	44.826	14.761	96.918	111.379	23,7	16,0	39,7
2016 FEBRERO	691	65.977	66.668	14.226	31.082	45.308	14.917	97.059	111.976	23,8	16,2	39,9
2016 MARZO	729	67.862	68.591	14.185	31.647	45.832	14.914	99.509	114.423	22,2	16,3	40,8
2016 ABRIL	671	68.211	68.882	14.314	31.603	45.918	14.986	99.814	114.799	24,6	16,4	40,9
2016 MAYO	651	68.778	69.429	14.215	32.383	46.598	14.886	101.161	116.028	24,7	16,6	41,4
2016 JUNIO	651	69.426	70.077	14.045	32.242	46.287	14.696	101.668	116.363	25,0	16,5	41,5

Fuente: Banco de la república, Subgerencia de estudios económicos.(DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA)
http://www.banrep.gov.co/economia/pli/bdeudax_t.pdf

En atención a la problemática expuesta es notable la magnitud de lo que debemos a las entidades mencionadas anteriormente, esta coyuntura es una situación que enmarca la vulnerabilidad en el país con respecto al marco internacional en el que se encuentra la nación, como menciona el autor en el texto La relación entre deuda externa total en el numerador y el PIB en el denominador ya supera el 40 por ciento.

5.2.1. Políticas de préstamos del FONDO MONETARIO INTERNACIONAL para países.

Según la ficha técnica del (FMI, 2016) Cualquier país está en condiciones de pedir ayuda monetaria al Fondo Monetario Internacional (FMI), por medio de unas medidas establecidas por organismo, las cuales varían dependiendo de las circunstancias de cada país, Por ejemplo, un país que enfrenta una caída súbita de los precios de productos clave de exportación quizá necesite asistencia financiera mientras implementa medidas para fortalecer la economía y ampliar su base de exportación.

En los países en vía de desarrollo el FMI ha intervenido por medio de diferentes acuerdos y servicios que se adaptan a las instancias por la que un país puede pedir prestado el solvente necesario para la situación por la cual atraviesan, De esta manera, a título ilustrativo se puede tomar en consideración los siguientes tópicos. Ver (tabla 1)

Tabla 1. ACUERDOS O SERVICIOS FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

✓ (acuerdos <i>Stand-By</i>)	Son acuerdos de Derecho de Giro y se crearon con el fin de resolver o de contribuir de una manera significativa y positiva
-------------------------------	--

	problemas a corto plazo en la balanza de pagos
✓ Servicio de Crédito <i>Stand-By</i> (SCS)	Brindan asistencia financiera a países con un bajo ingreso a una tasa de interés cero.
✓ Línea de Crédito Flexible (LCF) ✓ Línea de Precaución y Liquidez (LPL).	Es una línea de crédito que se creó para países miembros del FMI con el fin de ayudar a que los países con dificultades en la confianza de sus mercados, o para salir de una crisis financiera por cuestión de la misma
✓ Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) ✓ Servicio de Crédito Rápido (SCR)	Es un instrumento que se creó para brindar ayudas a países con vulnerable situación en su balanza planteada por shocks de precios de las materias primas, catástrofes naturales y situaciones de fragilidad interna.

Para más información sobre las políticas de los préstamos revisar anexos FICHA TECNICA FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

Los parámetros del FMI son cuestionados por diversos autores especialmente por (Stiglitz, 2002), que hace referencia a esta entidad internacional de una manera muy particular, dice que promueve la liberalización de los países en el contexto actual que nos regimos, pero que actúa de acuerdo a sus motivos ideológicos, así mismo los intereses de los mercados financieros.

En una entrevista que le realizaron al autor Jhosep Stiglitz por Sol Almeida para la revista Página 12. El nobel de la economía alude a que algunos presidentes han mencionado que a pesar de que las recetas del FMI eran malas para ellos, no podían negarse. Como si estuvieran sometidos a las políticas por el miedo de que si no si no estaban de acuerdo con el FMI, éste les suspendería los préstamos o las solicitudes y entonces, no solamente no recibirían el dinero que les iba a dar el Fondo, sino que tampoco recibirían el del Banco Mundial ni el de la Unión

Europea. Y que, debido a esas malas notas, también les sería muy difícil conseguir dinero de inversores privados.

La evidencia es que los ajustes en el Sur global promovidos por el FMI generaron mucho malestar y empobrecieron a la gente. La ruta convergente de crecimiento que llevaban América Latina y África hacia los niveles de Estados Unidos hasta 1982 terminó con la llamada crisis de la deuda y nunca se recuperó. (Ugarteche, 2009) El fondo monetario internacional ha sido muy cuestionado hoy en día según menciona DAVID BROOKS, ROBERTO GONZALEZ AMADOR corresponsales de la revista jornada El "cártel de acreedores", como llaman al FMI, está perdiendo poder, con más países rechazando sus recetas y/o buscando fuentes alternativas de crédito. "El enfrentamiento entre Argentina y el FMI fue la primera vez en que un país de ingresos medios se enfrentó con esa institución y ganó.

Es importante que los países empiecen a ver estadio en el que se encuentran bajo una perspectiva diferente, ya que en el escenario internacional existen más alternativas para mejorar la economía en la que se encuentran. Las decisiones que se toman en la sede del FMI son transferidas desde Washington, estas políticas implementadas no tienen en cuenta a la sociedad que resulta vulnerable puesto que la entidad gana soberanía de alguna forma al incluir su lección al más débil, favoreciendo al más fuerte.

5.2.2. Impacto generado por los préstamos adquiridos del exterior.

Para efectos de esta investigación es importante destacar (Ramirez, 2011) El déficit fiscal que incurren los países para cubrir las demandas sociales, hace que los gobiernos recurran a otras formas de financiación del gasto público, el gobierno adquiere obligaciones con entidades de crédito nacional, extranjero o con particulares, en moneda nacional o extranjera con un vencimiento y una tasa de

interés. Sobre la base de las ideas expuestas el déficit fiscal o las deudas que adquiere el gobierno lo hace para poder subsanar obras o inversiones que sirven para el mejoramiento y desarrollo del país ya que no se cuenta con más alternativas para poder llevar un buen manejo de su capital para poder realizar dichas planes para garantizarle un mejor vivir a los colombianos

En efecto (Banco de la Republica, 2015) La medición de las transacciones que realiza una economía con el resto del mundo y el impacto de estos flujos reflejan en sus activos y pasivos externos, implican: la posición de inversión internacional (estadísticas de saldos) y la balanza de pagos (estadísticas de flujo)

Es evidente que el gobierno para ejecutar cualquiera actividad que implique la recursos de la nación debe regirse por normas y estatutos establecidos en donde se garantiza la mejor inversión de estos y por ende permite que el país tenga un aliñamiento para la mejor utilización de los dineros adquirido que le permita una economía más estable por tal razón los prestamos adquirido deben reinvertiré de la mejor manera para la contribuye al desarrollo que el país busca. Está claro que el impacto que genera los préstamos son buenos siempre y cuando se invierta de la mejor manera y obras que permitan la recuperación de la inversión pero donde la población colombiana no se vea perjudicado si no por lo contrario que salga beneficiada y con un desarrollo que permita el mejoramiento de la nación colombiana.

No obstante (Rojas, 2016) corrobora con este estudio que la transformación estructural del país, en busca de reemplazar el modelo económico proteccionista por un modelo abierto, sujeto a la competencia internacional, que redundara en mayores niveles de crecimiento, con base a un sector externo dinámico y competitivo. Por consiguiente lo que busca el país con estas reformas es fortalecer las inversiones extranjeras puesto que la economía se fortalece porque se obtienen más inversiones las cuales permiten al desarrollo y crecimiento de la nación, permitiendo así poder cumplir con las obligaciones adquiridas que son

dirigidos al bienestar de la población ya que generan más ingresos y trabajo para que los colombianos tengan un mejor vivir.

Mientras Crecimiento sostenido a corto plazo, riesgos a la baja en 2014, gracias a la inversión sostenida y al consumo privado. Se adoptada en materia de política monetaria objetivo de 2-4%. En 2015, se prevé que la construcción residencial y el consumo privado se moderen del crédito más restrictivo, retiro de subsidios hipotecarios y mercado laboral menos fuerte. (OCDE, 2015)

Dado que el gobierno busca garantizar a los colombiano que no se vean afectados por reformas que le quitan beneficio otorgan por la falta de adquirir recursos que le permita el sostenimiento de la nación los cuales pueden frenar la economía de la población viéndose a la necesidad de endeudarse más para poder lograr adquirir bienes para su beneficios por ende entre más generación de empleo se presente el país adquiere más recaudos por parte de los impuestos y permitiendo así el pago de las deudas adquiridas por parte de la nación para el beneficio de los colombianos

5.2.3. Políticas que adopta el país para amortiguar los pagos de la deuda externa.

Según Ortega, (2016) en Colombia a lo largo de la historia sobre el endeudamiento de la periferia, se han producido un conjunto de reformas para combatir a la deuda externa.

- Reforma Cambiaria.

Se permitió tener cuentas en dólares en el exterior y dentro del país en las zonas francas. Se permitió a los bancos privados la compra y venta de divisas, pero lo más importante de esta reforma fue la liberación del ingreso de capitales de inversión o financieros.

- Reforma Laboral.

La Ley 50 de 1990 (modificada por la Ley 789 de 2002) flexibilizó el régimen de contratación y despido de los trabajadores, facilitando la contratación de trabajadores temporales y la remuneración a través del sistema de salario integral, el cual reúne en un pago conjunto todos los derechos del trabajador sin acumular pasivos prestacionales.

- Reforma Financiera.

La Ley 45 de 1990 trató de dar solidez al sistema nacional el cual se había afectado notablemente con la crisis de 1982 (pánico financiero).

- Reforma Pensional.

La Ley 100 de 1993 (reformada por la Ley 797 de 2003) que permitió el funcionamiento de fondos privados de cesantías y pensiones bajo la modalidad de capitalización del ahorro individual, al mismo tiempo que se mantiene el sistema de prima media manejada por el ISS (hoy Colpensiones).

- Reforma de instituciones económicas.

Se creó el Ministerio de Comercio Exterior (hoy en día Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), se transformó el Fondo de Promoción de Exportaciones en Banco de Comercio Exterior (Bancóldex) y se unificó la División de Impuestos con la Aduana Nacional en una sola entidad (DIAN).

También se inició un agresivo proceso de privatización de empresas públicas y se diseñó la red vial que era necesaria para facilitar el flujo de las mercancías movilizadas bajo el estímulo de la nueva política de comercio exterior. Se declara y sanciona la Ley 31 de 1992, la cual corrobora la independencia del Banco de la República

Félix, Mónica, Y Berroterán (2006-2009) Cabe resaltar que todas estas experiencias sobre regímenes de control cambiario han sido justificadas bajo las mismas causas, principalmente, por una caída vertiginosa en las reservas internacionales.

Todas estas medidas han cambiado a Colombia, que tiene que ponerse a tono con la economía mundial en lo referente no solo a tecnología sino en calidad educativa, modernización comercial, bancaria, sistemas de seguridad social, sistemas de tributación y modernización del Estado.(Cárdenas, 2016)

5.2.4. Direccionamiento dado a los préstamos adquiridos en por Colombia.

Como seguimiento de esta actividad (BANCO DE LA REPUBLICA, 1998) en el libro introducción al análisis económico el caso colombiano (paginas 217 - 227) explica que los gastos del gobierno se pueden clasificar dos formas: en Gastos Corrientes que alude a todas esas erogaciones que realiza el estado para el buen funcionamiento como pagos de salarios, intereses, rentas y aquellos derivados de la compra de bienes y servicios para poder llevar una buena operación como los bienes muebles e inmuebles. También existen los Gastos de Capital que son los del sector público, se refieren a la inversión en infraestructura ya sea para el mejoramiento o la construcción, así mismo para pagar préstamos obtenidos por entidades privados y públicos sea interno o externo.

Atendiendo lo que pretende decir el autor, hace una similitud en que las finanzas del gobierno nacional son parecidas al comportamiento en el manejo de los gastos de un hogar cuando hay pocos recursos. El gobierno debe consultar con los agentes económicos cuales son los gastos más importantes, para el caso del hogar al señor de la casa quien introduce el dinero, los cuales ambas partes deben atender con mayor importancia los de carácter prioritario para el funcionamiento de la casa que son: la alimentación, la educación, la salud y los servicios.

Sin embargo existen otros gastos eventuales que implican erogaciones altas, que no se pueden realizar en el momento, lo cual se recomienda aplazar y financiar en el momento oportuno. Todo este proceso requiere de una planeación estratégica, también es importante incentivar el ahorro para realizar inversiones que permitan algún mejoramiento.

Cuando los gastos ya sean corrientes o de capital superan los ingresos en moneda nacional o extranjera se dice que existe un déficit. La existencia de un déficit no siempre es sinónimo de que es una situación perjudicial en la economía, muchas veces es una señal de alerta para estimular o reactivar la economía.

Sumado a lo expuesto, (Rodríguez, 2011) economista, doctor en Políticas Públicas y director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia, afirma que la deuda, no es mala por sí misma, depende de cómo se utiliza.

Por otra parte en Colombia el problema no está en el nivel de la deuda y la posibilidad de pagarla sino en cómo hacemos la tarea en el uso de recursos y si se invierten bien, en términos de educación, salud, infraestructura pública, entre otros usos. Sobre la base de las ideas expuestas del autor, cabe destacar que en Colombia el direccionamiento de los recursos obtenidos por entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, no ha sido totalmente otorgado a los planes a ejecutar inicialmente.

Para efectos de esta investigación (IPC-INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION , 2015) para el año 2015 Colombia obtiene un puntaje de 37 sobre 100 (siendo 0 mayor percepción de corrupción y 100 menor percepción de corrupción). Con dicha puntuación el país ocupó el puesto 83 del ranking de percepción de corrupción formado por 167 países. (Ver tabla 2).

De esta evidencia es pertinente resaltar que el país demuestra un porcentaje alto en tema de corrupción, lo cual afecta de manera significativa la economía y por consiguiente el pago de la deuda que posee la nación.

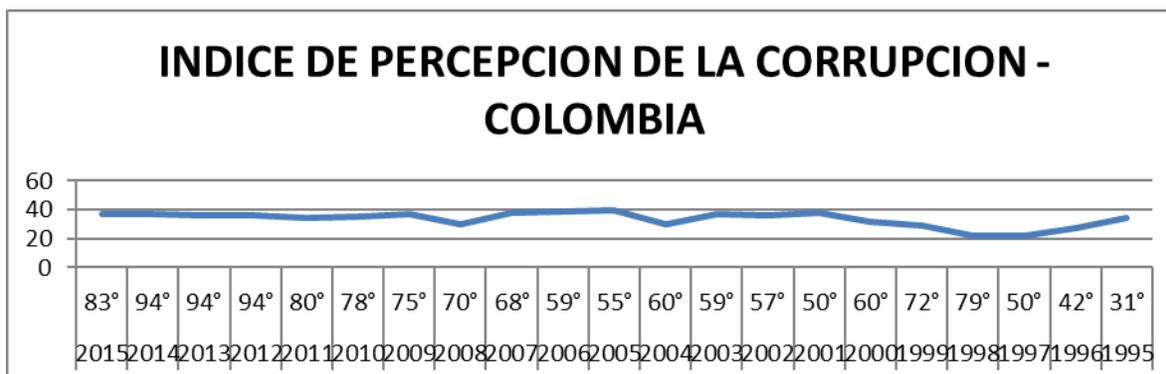
Entre dichos lineamientos cabe señalar a (Gomez, 2016) quien hace referencia en su crónica que hoy en día la corrupción en el sistema educativo es una situación que enmarca vulnerabilidad en el sistema económico del país debido a las altas sumas de dinero que se maneja sin mayores controles oficiales.

Tabla 2. IPC- INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION (COLOMBA)

INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION -COLOMBIA		
fecha	ranking de la corrupción	índice de corrupción
2015	83°	37
2014	94°	37
2013	94°	36
2012	94°	36
2011	80°	34
2010	78°	35
2009	75°	37
2008	70°	30
2007	68°	38
2006	59°	39
2005	55°	40
2004	60°	30
2003	59°	37
2002	57°	36
2001	50°	38
2000	60°	32
1999	72°	29
1998	79°	22
1997	50°	22
1996	42°	27
1995	31°	34

Fuente: datos macro.com

Tabla 3.FLUCTUACION IPC DE COLOMBIA



Fuente: datos macro.com

Continua señalando (Gomez, 2016) que tres de los problemas de corrupción que afronta ese sistema implican tutelas ilegales de demanda de salario que le han costado al sistema 200 mil millones de pesos, más de 182 mil alumnos y 5 mil profesores fantasma y los problemas en la alimentación. Dentro de este marco se puede notar la alta tasa de corrupción que se presenta en el país, solo en la educación; afectando de manera exponencial la economía, así mismo la población en general puesto que se ven afectados al no recibir una educación digna, que comprende tanto en infraestructura como propiedad intelectual, por la falta de presupuesto nacional.

Sumado a lo expuesto también es importante resaltar en este orden de ideas la corrupción en el sistema de la salud que ha causado millonarias pérdidas al estado, (Gomez, 2016) Cuestiona que gran parte de estos millonarios defraudamientos tienen que ver con la tercerización de la salud a través de las EPS, puesto que este sistema maneja consigo alrededor de 25 billones de pesos anuales, por ende es foco de corrupción en el país. De las evidencias anteriores es cierto cuestionar el pésimo sistema de salud que poseemos hoy en día, con esta gran cantidad de dinero que es cedida a este régimen es para que existiera un servicio integro, es decir mejores puestos y un servicio excelente desafortunadamente no es de esta manera.

Si bien no existe una fórmula exacta para cuantificar el costo de la corrupción en Colombia, se estima que la corrupción le cuesta al Estado \$9 billones anuales; es decir, alrededor de 1,6% del PIB (Nossa, 2015)

Para (Galán, 2016) el principal reto de Colombia es la lucha contra la corrupción. Entonces si no pensamos en este tipo de cosas y en tomar medidas mucho más drásticas, así mismo para (López, 2016) plantea que si queremos que la corrupción se acabe necesitamos un Presidente de la República que decida dejar de gobernar corrompiendo a los congresistas. Comprando uno por uno, robándoles una plata a los colombianos para que esos congresistas lo apoyen en su elección y apoyen sus iniciativas.

La información anterior nos hace reflexionar de la situación precaria que atraviesa el país, por la gran cantidad de dinero que tiene una dirección distinta ya sea parcial o total y que los colombianos son los principales afectados puesto que cada vez aumentan impuestos y las nuevas reformas para solventar el déficit que este representa.

5.2.5. Determinar el efecto sobre la población colombiana de la deuda externa.

Otra tarea prioritaria para efectos de la solución de este estudio (Bohoslavsky, 2011) La deuda extranjera y sus efectos particularmente en los países en desarrollo, ha preocupado a la comunidad internacional durante más de tres décadas y aunque se han tomado diversas iniciativas al respecto, estas no han servido para encontrar una solución equitativa y duradera. Se quiere con lo anterior significar que siendo la deuda un obstáculo para el crecimiento y desarrollo de los países, la preocupación ante la comunidad internacional cada vez es más representativa, puesto que lo que se busca con los TLC'S y los bloques de integración y cooperación económicas es aumentar la competitividad de los países, y que se logren desarrollar internamente.

En Colombia el salario mínimo no tiene un aumento representativo para los colombianos, sobre el asunto, en la actualidad dicho monto se estima en \$689.450 pesos (RCN NOTICIAS, 2015) es importante considerar que el precio ya sea de la canasta familiar, educación, salud, el transporte, los impuestos, entre otros son generadores de un panorama negativo para los habitantes del país, puesto que dicho monto no alcanza para financiar estos gastos.

Se expresa por otra parte que la deuda externa ha tenido un efecto negativo en la población, estos argumentos son basados en que la administración de la nación no ha manejado los recursos de la mejor manera. El sistema educativo, salud, es un beneficio que nos brinda el estado y estos deben ser eficientes, pero no se permite por la falta de control y corrupción que existe, de suerte que los habitantes deben buscar otras alternativas con entidades privadas que ofrezcan el mismo servicio, lo cual representa más gastos para su sostenimiento y subsistencia puesto que representan más dinero a cubrir los gastos del déficit donde no se adquieren beneficio.

Como complemento a base de la situación descrita anteriormente, según la página (PROCOLOMBIA, 2015) en su informe régimen tributario Colombiano, el país tiene 14 impuestos resumidos en impuestos nacionales, locales y tributarios.

Ilustración 9. REGIMEN TRIBUTARIO COLOMBIANO

CONCEPTO	GENERALIDADES
IMPUESTOS NACIONALES	
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social.	Tarifa general: 25%. Usuarios industriales y operadores de Zonas Francas: 15%. Sociedades extranjeras sin sucursal ni establecimiento permanente en Colombia: 33%.
Ganancias ocasionales	Grava algunos ingresos específicos, tales como la utilidad obtenida en enajenación de Activos fijos, herencias y loterías. Tarifa: 10%.

Impuesto sobre la renta para equidad CREE, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social	Consiste en un impuesto similar al impuesto sobre la renta, con algunas diferencias En las deducciones y amortizaciones aplicables. Tarifa: 9%.
Sobre tasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE	A partir del 1 de enero de 2015, las empresas con ingresos superiores a COP 800.000.000 (aprox. USD 335.000) deben pagar una sobretasa del 5% adicional, La cual será incrementada anualmente hasta llegar al 9% en el 2018. A partir del año gravable 2019, esta sobretasa será eliminada.
Impuesto al valor agregado-IVA	Grava la venta, la importación de bienes y la prestación de servicios En el territorio nacional. Tarifa general: 16%. Tarifas especiales: 0% / 5%.
Impuesto a la riqueza	Grava las empresas que al 1 de enero del año 2015 posean un patrimonio neto Mayor a COP 1.000 millones (aprox. USD 418.000). Tarifa: para el año 2015: entre 0,20% y 1,15% dependiendo del monto del patrimonio. Para el año 2016: entre 0,15% y 1% dependiendo del monto del patrimonio. Para el año 2017: entre 0,05% y 0,40% dependiendo del monto del patrimonio.
Impuesto al consumo	Grava ciertos sectores: vehículos, telecomunicaciones, comidas y bebidas. Tarifas: 4%, 8%, 16%.
IMPUESTOS LOCALES	
Impuesto de industria y comercio (ICA)	Entre 0,2% y 1,4% de los ingresos de la compañía dependiendo del municipio en el cual desarrolle sus operaciones.
Impuesto predial	Del 0,3% a 3,3% del valor de la propiedad, dependiendo del municipio en el cual se encuentre ubicado el predio.
Impuesto del registro	Del 0,1% a 1%, según el acto
MECANISMOS TRIBUTARIOS	

Compensación de los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida	Se permite su compensación dentro de los cinco años siguientes.
Compensación de las pérdidas fiscales	Compensación en años futuros, sin limitaciones temporales ni porcentuales (para pérdidas generadas a partir de 2007).
Descuentos tributarios	Se prevén descuentos tributarios (taxcredits) por ciertas operaciones. Destacamos las siguientes: a) Por Impuestos pagados en el exterior. b) Por aportes parafiscales en la generación de nuevos empleos formales. c) Por el IVA pagado en importación y adquisición de maquinaria y equipo para industrias básicas. d) Dos puntos del IVA en el impuesto de renta por la adquisición o importación de bienes de capital gravados a la tarifa del 16% (maquinaria y equipos, por ejemplo).
Convenios para evitar doble imposición en renta (CDI) vigentes con: Canadá, Chile, Corea del Sur, España, India, Suiza, México, Portugal y la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Ecuador y Perú)	
Precios de transferencia	Aplica para transacciones con partes relacionadas en el exterior, incluyendo sucursales y establecimientos permanentes y operaciones entre Zonas Francas y vinculados en el territorio aduanero nacional.

Fuente: PROCOLOMBIA

Con estos elementos señalados, se puede evidenciar que la población ha adoptado reformas implementada por el gobierno, donde podemos observar claramente las diferentes tasas de impuestos que existen en la actualidad en el país, concluyendo que financieramente el estado recibe una gran suma de dinero por los colombianos y que no se ve reflejada en la disminución del déficit.

Menciona el autor (Bohoslavsky, 2011) que la carga excesiva de deuda externa impide a los países alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio, bien en 2011

el Banco Mundial y el FMI indicaron que los PPME habían Aumentado sus gastos en reducción de la pobreza, pero se ha identificado que solo una cuarta parte que han logrado el punto de consumación en este proceso de lograr sus objetivos primordiales (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y con metas de alcanzar otro objetivo primordial (mejoramiento de la salud materna) son totalmente falsos.

Antes de entrar en consideración de los PPME es importante tener en cuenta según lo aludido por el autor que los países buscan la salida de la deuda externa mediante varias alternativas, pero no han podido lograrlo ya que dicha deuda limita al desarrollo pleno de las naciones y por ende es una barrera para poder alcanzar los objetivos del milenio.

Ahora bien como complemento (International Monetary Fund, 2016) los PPME (Países Pobres Muy Endeudados) es una estrategia conjunta e integral del FMI y el Banco Mundial para reducir la deuda tiene por finalidad garantizar que ningún país pobre soporte una carga de la deuda que no pueda manejar. Como complemento esta iniciativa se creó junto a estos dos organismos internacionales para que los países pobres y en vía de desarrollo puedan cumplir con los objetivos del milenio planteados para que estas naciones logren brindarles a sus habitantes una vida digna las cuales hasta el día de hoy no han podido garantizar.

Teniendo en cuenta lo antes planteado en la anterior definición esta iniciativa es de gran ayuda para que países como Colombia, puedan permitirle salir de la pesada carga que llevan consigo de nombre deuda externa, con relación a los tópicos mencionados el autor Juan Pablo Bohoslavsky, cuestiona a estos organismos exteriores porque según las declaraciones dadas no han sido totalmente ciertas y equitativos, mencionan que los países que hacen parte de este programa (PPME) han cumplido hasta con un numero cierto de objetivos pero no lo han logrado plenamente para poder alcanzar los anhelados objetivos del milenio.

Con base a la situación descrita según (FMI, 2014) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son una serie de metas que fueron acordadas por la comunidad internacional para reducir la pobreza a la mitad y mejorar la situación de los grupos más desfavorecidos del mundo en 2015. Actualmente dichos objetivos se vencieron en el año 2015 por lo tanto se han modificado de acuerdo al siguiente concepto Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atendiendo al concepto según el(Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. A diferencia de los objetivos del milenio los ODS se dividen en 17 metas que busca alcanzar los países para mejorar de manera sostenible la calidad de vida de las naciones para generaciones presentes y futuras. Estos son:

- 1) Fin de la pobreza
- 2) Hambre cero.
- 3) Salud y bienestar.
- 4) Educación de calidad.
- 5) Igualdad de género.
- 6) Agua limpia y saneamiento.
- 7) Energía asequible y no contaminante.
- 8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9) Industria, innovación e infraestructura.
- 10) Reducción de las desigualdades.
- 11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12) Producción y consumo responsables.
- 13) Acción por el clima.
- 14) Vida submarina.
- 15) Vida de ecosistemas terrestres.

16) Paz, justicia e instituciones sólidas.

17) Alianzas para lograr los objetivos.

Atendiendo a las conceptualizaciones expuestas podemos destacar que Colombia no ha cumplido con estos requerimientos de los objetivos del milenio, así mismo los ODS se verán poco alcanzables por la deuda externa que ha impedida por la misma corrupción y las malas inversiones a que la población nacional no se desarrolle plenamente, es decir que puedan tener una vida justa y digna como lo exige los derechos humanos.

6. ANALISIS Y DISCUSION.

Para cumplir tal efecto en el marco de las ideas presentadas entre los antecedentes y marco teórico sobre la base de los análisis de resultados, la deuda externa es un factor que genera un panorama de incertidumbre en los países que reciben los servicios de entidades públicas y privadas exteriores, a su vez hoy en día las economías buscan entrar competitivamente en el sistema internacional de mano de los objetivos para el desarrollo sostenible que son una serie de metas que buscan alcanzar para obtener una mejor alternativa de vida para la población y la nación en general y por el endeudamiento no se ha logrado.

Tal como lo menciona el director del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia, Jorge Armando Rodríguez, que un país tenga una deuda, no implica un hecho de gravedad, lo realmente complicado es saberla manejar, en Colombia la deuda externa va en aumento debido a la corrupción que tiene el país y según datos del(IPC-INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION , 2015) para el año 2015 Colombia obtiene un puntaje de 37 sobre 100 siendo 0 mayor percepción en corrupción.

No obstante es notable que los direccionamientos de estos valores procedentes del exterior abarcan cifras significativas trayendo consigo una serie de consecuencias en la población, puesto que por medio de medidas monetarias implementadas para financiar la deuda externa/corrupción y viceversa, los colombianos la atienden minuciosamente lo que a su vez ocasiona problemas en su economía, porque es incuestionable que el salario mínimo en Colombia no alcanza para las realizar las erogaciones necesarias a un buen subsistir.

7. CONCLUSIONES

Con base en la situación descrita en el desarrollo de esta investigación se puede concluir que la deuda externa, en Colombia empezó con la creación de la república para financiar el gasto militar, cuando el país se conocía en América como la gran Colombia. Con la disolución de esta república, a lo largo de la historia se realizaron refinanciamientos es decir se pagaba deuda con deuda, aunado a la situación a partir de los 70 se han tomado varias medidas cautelares para combatir el gran vacío generado, sin embargo no se ha podido superar el déficit; dicho monto se incrementó con la apertura de los mercados al sistema internacional y actualmente creció debido a la crisis petrolera que se dio en el año 2014 cuando el dólar se reevaluó ante el peso (moneda nacional).

Aparte de los aspectos señalados, atendiendo a la complejidad del tema, el mal del país no se puede llamar deuda, si no corrupción, por lo tanto entre el paralelo que existe en estos dos conceptos se puede llegar al criterio que si existe la corrupción en el sistema administrativo del estado, la deuda se visualiza como un obstáculo para el desarrollo y el crecimiento de Colombia.

8. RECOMENDACIONES

Por ser el propósito fundamental de esta investigación la deuda externa como obstáculo para el desarrollo y crecimiento económico de Colombia como resultado se pueden exponer las siguientes recomendaciones que se derivan del desarrollo del estudio documental de la siguiente monografía:

Llevar un control detallado para manejar adecuadamente dicha situación. Puesto que por falta de control por parte del gobierno, este hecho ha permitido que el país esté en el grado de endeudamiento en el que se encuentra conllevando esto a que la población no cuenta con la economía deseada, puesto que los que pagan dicha deuda somos los colombianos con todas las reformas tributaria impuestas por el gobierno.

Enfoques a situaciones precarias, el gobierno debe enfocar principalmente toda su atención a situaciones encaminadas a mejorar la situación vulnerable del país, y que así mismo generen empleo para poder mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la nación.

Crear comité, se necesita crear un comité representate de la población colombiana para que sea veedora, así mismo que genere conocimiento detallado sobre la situación de los impuestos, puesto que de esta forma es como se recauda gran parte de la deuda y pueda luchar contra el acoso que representa tal situación para muchos colombianos hoy en día.

Incentivar las apuestas productivas y a la inversión extranjera en el país para mejorar la competitividad y no depender tanto del sector primario, para aumentar las exportaciones y su vez incrementar los recursos obtenidos de esta actividad para financiar la deuda externa.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acosta, A & Ugarteche O. (2003). Una propuesta global para un problema global: Hacia un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana. Nueva Sociedad, 183, 119-133. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/199581890?accountid=44394>

Acosta, A. (2003). Una propuesta global para un problema global: Hacia un tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana. Nueva Sociedad, 183, 119-133. Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/199581890?accountid=44394>

Adolfo R. (2012). Esta vez es distinto: Ocho siglos de necesidad financiera. Revista De Fomento Social, (265) Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1782243165?accountid=44394>

Aguado S. (2008). La deuda externa y sus malentendidos. Revista De Economía Mundial, 18 Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1002600251?accountid=44394>

Alfie I. (201). Opinión - es inconveniente la reforma que modifica el tope de la deuda pública. Noticias Financieras Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/880148742?accountid=44394>

Aponte J, Mónica A, Berroterán D y Marcos J, (2012) Títulos de deuda pública externa y su impacto en el tipo de cambio paralelo no oficial: caso venezolano, periodo (2006-2009) Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura [en línea] 2012, XVIII (Enero-Julio) : [Fecha de consulta: 23 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36424414005>> ISSN 1315-3617

Arias F (2012). Obtenido de http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com.co/2013/04/tipos-y-disenio-de-la-investigacion_21.html

Arias G. (2012). Obtenido de http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com.co/2013/04/tipos-y-disenio-de-la-investigacion_21.html

Bafico, H & Michelin, G. (2010). La deuda externa está controlada en caso de una nueva crisis internacional. Noticias Financieras Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/758832298?accountid=44394>

Banco de la Republica. (1998). INTRODUCCION AL ANALISIS ECONOMICO - EL CASO COLOMBIANO (segunda edición actualizada). Bogotá: SIGLO DEL HOMBRE.

Banco de la Republica. (Marzo de 2015). Balanza de pagos Colombia. Obtenido de http://www.banrep.gov.co/economia/pli/Metodologia_Balanza_Pagos.pdf

Banco de México. (s.f.). Obtenido de <http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (12 de AGOSTO de 2004). Obtenido de <http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2004-08-12/intolerancia-a-la-deuda-en-mercados-emergentes,2125.html>

Bohoslavsky J. (2011). Principios rectores sobre la deuda externa y los derechos humanos.

Caballero P. (2014). Estrategia y organización comercial. Manual teórico. CEP, S.L.

Canelos, F. (2013). Evangelizadoras de los apóstoles. Obtenido de -LA DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA:<https://evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com/2012/05/22/la-deuda-externa-en-america-latina/>

Carrido Flores, R. (2015). Trabajo de investigación. http://www.mundodescargas.com/apuntes-trabajos/economia_empresa/decargar_comercio-exterior-en-chile.pdf. Chile: Instituto profesional Simón Bolívar.

Copyright © 2011. FCE - Fondo de Cultura Económica. Allrightsreserved.

Dane. (Marzo de 2011). PRODUCTO INTERNO BRUTO ♦ Cuarto trimestre de 2010 - Base 2005. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bolet_PIB_IVtrim10.pdf

Davivienda (febrero de 2016). Colombia perspectivas macroeconómicas 2016. Obtenido de <https://www.davivienda.com/wps/wcm/connect/74e49add-5b67-4f40-bfd9-ab0d7288d43b/Colombia++Perspectivas+Macroecon%C3%B3micas+2016.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=74e49add-5b67-4f40-bfd9-ab0d7288d43b>

Dian. (Enero de 2006). Cifras y gestión- informe estadístico de recaudo 2000-2003. Obtenido de <http://www.dian.gov.co/dian/14cifrasgestion.nsf/e7f1561e16ab32b105256f0e00741478/8b0dea2742c5a95905256f71006afc3a?OpenDocument>

El dólar superara los 3.000 pesos esta semana?(2015, Aug10). Noticias Financieras Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1702666886?accountid=44394>

Fedesarrollo. (2015). <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/COYUNTURA-PETROLERA-FEDESARROLLO.pdf>.

Fidias G. (2012). Obtenido de http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com.co/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html

FMI. (2 de JUNIO de 2016). FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/howlends.htm>

FMI. (30 de ABRIL de 2014). FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LOS OBJETIVOS DEL MILENIO. Obtenido de <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdgs.htm>

Fondo monetario internacional. (30 de 4 de 2015). Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>

Furceri D y Zdzienicka A (2011), "How Costly Are Debt Crises?", im fWorking Paper, núm. 11/280, Washington DC, Fondo Monetario Internacional, diciembre.

Galán F. (17 de junio de 2016). Corrupción en Colombia Episodio 5: Los Líderes Políticos Responden. Cm &. (M. Gomes, Entrevistador)

Garay J. (2 de octubre de 2000). Estructura industrial e internacionalización 1967-1996. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/149.htm>

Garay L. (2000). Departamento Jurídico banco de la república. Obtenido de Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/156.htm>

Gardey J. P. (2011). Obtenido de <http://definicion.de/deuda-externa/>

Gómez M (14 de JUNIO de 2016). CM&. Obtenido de Corrupción en Colombia Episodio 2: Corrupción en la salud: <http://www.cmi.com.co/mauricio-gomez/corrupcion-en-colombia-episodio-corrupcion-en-la-salud/265001/>

Gómez M. (16 de JUNIO de 2016). CM&-Corrupción en Colombia Episodio 4: Educación, Reficar, Pacific e Interbolsa. Obtenido de <http://www.cmi.com.co/mauricio-gomez/corrupcion-en-colombia-episodio-educacion-reficar-pacific-e-interbolsa/265089/>

Greiff L. (1895 – 1976). Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). Obtenido de Fondo abiertos de autores colombianos: Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/fondos-abierto/autores/leon-de-greiff>

Internacional, F. M. (2015). Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>

INTERNATIONAL MONETARY FUND. (MARZO de 2016). Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para. Obtenido de <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/pdf/hipcs.pdf>

IPC-INDICE DE PERCEPCION DE LA CORRUPCION. (2015). DATOS MACRO.COM. Obtenido de <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion/colombia>

Kalmanovitz, R (2004). <http://www.bdigital.unal.edu.co/5830/1/7706529.2012.pdf>.

López C. (2016). Corrupción en Colombia Episodio 5: Los Líderes Políticos Responden. (M. Gómez, Entrevistador)

Mares, A. (2009). Introducción a las Finanzas Públicas. Cartagena.

Martínez M. (6 de MARZO de 2004). BBC MUNDO. Obtenido de El FMI y sus "lecciones" http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/barometro_economico/newsid_3539000/3539883.stm

Mesa j. (diciembre de 2009). Se “esfumó” el crecimiento económico colombiano en 2009: análisis de la coyuntura y perspectivas 2010. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n14/n14a3.pdf>.

Mora D. (Febrero de 2013). Evolución de la economía colombiana en el periodo 2002-2010. Obtenido de <http://201.221.128.62:3000/Pagina/images/stories/investigacion/EI%20Crecimiento%202002.pdf>

Morcillo D. (13 de marzo de 2013). deudaexterna.es. Obtenido de ¿Qué es la deuda externa? ¿Cuáles son los países que más deben? <http://www.deudaexterna.es/que-es-la-deuda-externa/>

Naciones Unidas. (2015). objetivos del desarrollo del milenio. New York.

Nossa A (2015). TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. Obtenido de efectos colaterales en la corrupción en el desarrollo institucional de Colombia http://www.aciem.org/home/Pdfs/Etica/Presentacion_Alvaro_Nossa_Chiquiza_For_o_Etica_10_Dic_2015.pdf

OCDE.(2015). [http://www.andi.com.co/Ambiental/Documentos%202015/INFORME%20EC%C3%93NOMICO%20COLOMBIA%20\(OCDE\).pdf](http://www.andi.com.co/Ambiental/Documentos%202015/INFORME%20EC%C3%93NOMICO%20COLOMBIA%20(OCDE).pdf).

OMAL. (5 de julio de 2005). CADTM (comité para la abolición de deudas ilegítimas). Obtenido de Deuda Externa ¿Quién debe a quién? <http://www.cadtm.org/Deuda-Externa-Quien-debe-a-quien>

Oner C y Cubeddu L. (12 de junio de 2014). FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. Obtenido de: Los mercados emergentes enfrentan camino cuesta arriba para recuperar sus anteriores niveles de crecimiento <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/sopol061214a>

Orlando R, Ojeda M Y Montes U. (2003). Deuda externa e inversión y crecimiento en Colombia 1970-2002.

Orozco C (2013)-biblioteca escuela Colombia. (s.f.). Obtenido de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/utiles/deuda/Deuda/ati/b_Deuda_Nacional/deuda.htm

Ortega A.(2016). Economía colombiana (5a. ed.). Bogotá, CO: Ecoe Ediciones, 2016. ProQuestebrary. Web. 21 October 2016.

Palacios, M. (1998). Entre la legitimidad y la violencia [PDF]: Colombia 1875-1994. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/fondos-abiertos/entre-la-legitimidad-y-la-violencia>

Palacios, M. (1998). Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994. En Capítulo 2. Liberalismo económico, conservatismo político. (págs. 73 – 113). Bogotá.: Editorial Norma S.A.

Pérez C. (2014). Deuda Externa. Deuda, 4-15.

Pineda I. (2010). Principales enfoques sobre la globalización: un análisis comparativo. E libro.

PROCOLOMBIA. (2015). REGIMEN TRIBUTARIO (capitulo 7) guía legal para hacer negocios en Colombia. Obtenido de http://www.inviertaencolombia.com.co/images/R%C3%A9gimen_Tributario_colombiano.pdf

Puerto D (2010). La globalización y el crecimiento empresarial a través de las estrategias de internacionalización. Revista científica, Pensamiento y gestión, 3.

Ramírez J. (2011). IMPACTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA COLOMBIANA EN LA BALANZA DE. Obtenido de

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10684/1/RodriguezCalderonMartahaLucia2013.pdf>

Ramón D. (diciembre de 2008). Crisis externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008-2009: coyuntura y perspectivas. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n12/n12a2.pdf>

RCN NOTICIAS. (30 de DICIEMBRE de 2015). Mintrabajo: incremento del salario mínimo para el 2016 será de 7%. Obtenido de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-economia/mintrabajo-incremento-del-salario-minimo-el-2016-sera-7>

Reinhart G, Carmen M and Rogoff K (2011)..Esta vez es distinto: ocho siglos de necesidad financiera. México, D.F., MX: FCE - Fondo de Cultura Económica, 2011. ProQuestebary. Web. 23 October 2016.

Reinhart C, Rogoff K, & Savastano M (2009).LA INTOLERANCIA A LA DEUDA*. El Trimestre Económico, 76(4), 811-884. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/220863336?accountid=44394>

Reinhart M, Rogoff S. & Savastano, A. (2014).LA INTOLERANCIA A LA DEUDA*. El Trimestre Económico, 76(4), 811-884. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/220863336?accountid=4439>

Revista dinero. (2016). Obtenido de <http://www.dinero.com/economia/articulo/deuda-externa-colombiana-a-mayo-de-2016/231556>

Rincón L (2000). Flujos de capital y regímenes cambiarios de la década de los noventa. Obtenido de http://banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/traducvillartoronto2000.pdf

Rodríguez J (1 de diciembre de 2011). UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA-Deuda pública: Colombia gasta más de lo que produce. Bogotá, Colombia.

Rodríguez E, Lozano F, Cruz L y Montoya M. (2014). CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION-situación de la deuda pública 2014.

Rodríguez, E. (abril de 2011). Obtenido de http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/repercusion_medios_prensa_archivos/851b6120b90693599e200de2cbe09f6a.pdf

Rojas R. (Marzo de 2016). <http://www.dian.gov.co/descargas/servicios/OEEDocumentos/Cuadernos/InversionExtranjeraYTributacionEnColombia.pdf>.

Roscar. (2016). Deuda externa y repatriación de capitales. Portafolio, Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1794376437?accountid=44394>

Rubio M, (2003). DEUDA EXTERNA, INVERSIÓN Y CRECIMIENTO EN.

Sáenz E. (2015). Obtenido de muy historia <http://www.muyhistoria.es/curiosidades/preguntas-respuestas/ipor-que-se-creo-el-fondo-monetario-internacional>

Stiglitz J. (1 de julio de 2002). Entrevista por Sol Almeida para la revista Página 12.

Stiglitz J. E. (2002). El malestar en la globalización. W. W. Norton & Company.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). deuda externa. Obtenido de http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/deuda_externa

Ugarteche, O. (13 de abril de 2009). Historia crítica del fondo monetario internacional. México. Obtenido de <http://obela.org/contenido/historia-cr-tica-del-fmi>

Vallina M (2007). Ecoportal (El Fondo Monetario Internacional: Deuda externa y subdesarrollo). Obtenido de http://www.ecoportal.net/TemasEspeciales/Economia/El_Fondo_Monetario_Internacional_Deuda_externa_y_subdesarrollo

Yepes A. (s.f.). Biblioteca plan Colombia.

Zamora A. (2011). Rentabilidad y Ventaja comparativa: un análisis de los sistemas de producción de Guayaba en el Estado de Michoacán. eumed.net Enciclopedia virtual.

ANEXOS

ANEXO 1.

METODOLOGÍA CONSTRUCCIÓN SERIES

GDPGR: Tasa de crecimiento real del PIB. 1970 a 1993, variación del PIB a precios constantes base 1975. 1994 en adelante, variación del PIB a precios constantes base 1994. Fuente: DANE. **EDTGDP:** Deuda externa total como proporción del PIB en dólares. Incluye deuda de corto y largo plazo del sector público y privado. Fuente: Banco de la República, Boletines de la Deuda Externa 1970 – 2003.

DPUBSPIB: Deuda externa del sector público como proporción del PIB en dólares. Incluye corto y largo plazo. Fuente: Banco de la República, Boletines de la Deuda Externa 1970 – 2003. **DPRISPIB** Deuda externa del sector privado como proporción del PIB en dólares. Incluye corto y largo plazo. Fuente: Banco de la República, Boletines de la Deuda Externa 1970 – 2003.

DSGDP: Servicio de la deuda externa como proporción del PIB. Incluye servicio del sector público, (amortizaciones + intereses). En el corto plazo las amortizaciones corresponden al saldo de corto plazo del año inmediatamente anterior. Para el servicio de la deuda externa privada se utilizó para las

amortizaciones de corto plazo, una metodología similar a la utilizada en el sector público. Fuente: Cálculos con base en información del Banco de la República, Boletines de la Deuda Externa 1970 – 2003.

FDGDP: Déficit del Sector Público No financiero como proporción del PIB en pesos constantes, no incluye privatizaciones. Fuente: 1970 - 1979: García y Guterman, "Ensayos sobre Política Económica No. 14". Diciembre de 1988. 1980 - 1984: Banco de la República, "Principales Indicadores Económicos 1923 -1992". 1985 - 1996: Departamento Nacional de Planeación. A partir de 1997: CONFIS, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PINV: Inversión del sector privado como proporción del PIB a precios constantes. No incluye variación de existencias. 1970 a 1993, base y precios constantes de 1975. 1994 en adelante con la nueva metodología, base y precios del 94. Fuente: DANE y DNP.

INTRRE: Cálculos a partir tasa de interés interna pasiva y la tasa inflación anual. Para la tasa de interés entre 1970 a 1979 se basa en estimación de Caycedo et al. (1997); 1980 a 1985 estimación GRECO y 1986 en adelante tasa DTF. Fuente: Banco de la República y para la inflación, DANE.

TAX: Tasa impositiva sobre la renta para grandes contribuyentes. El impuesto sobre la renta se cobra sobre los salarios, rendimientos financieros, arriendos y honorarios. Fuente: Carrizosa (1986 p 70), para el período 1970-1985; para los demás años serie de la DIAN.

ANEXO 2.

FICHA TECNICA FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

2.1. ¿Cuándo puede un país obtener un préstamo del FMI?

Un país miembro puede solicitar asistencia financiera al FMI si tiene una necesidad real o potencial de balanza de pagos, es decir, si no dispone o podría no disponer de financiamiento en montos suficientes y en condiciones accesibles para hacer frente a sus pagos internacionales netos.

Los recursos del FMI brindan un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y ayuda a restablecer las condiciones para un vigoroso crecimiento económico.

2.2. Cambios en los préstamos del FMI

El volumen de préstamos del FMI ha fluctuado mucho con el tiempo. Con posterioridad a la crisis petrolera de los años setenta y la crisis de la deuda de los años ochenta se produjo un brusco aumento del financiamiento proporcionado por la institución. En los años noventa, el proceso de transición de Europa central y oriental y las crisis de las economías de mercados emergentes dieron lugar a

nuevos incrementos de la demanda de recursos del FMI, que se mantuvo elevada durante los primeros años de la década de 2000 debido a las profundas crisis ocurridas en América Latina y Turquía. El crédito concedido por el FMI volvió a aumentar desde fines de 2008, tras la crisis financiera mundial.

2.3. Proceso de concesión de préstamos

Ante la solicitud de un país miembro, el FMI por lo general pone a disposición sus recursos en el marco de un “acuerdo” de préstamo, que puede especificar, dependiendo del tipo de instrumento de préstamo que se utilice, las políticas y medidas económicas específicas que el país conviene en poner en práctica para resolver su problema de balanza de pagos.

El país, en consulta con el FMI, elabora el programa de política económica que sirve de base para el acuerdo y, en la mayoría de los casos, lo presenta en una “carta de intención” al Directorio Ejecutivo de la institución, con una explicación más detallada en el “Memorando de Entendimiento” anexo. Una vez que el Directorio aprueba el acuerdo, los recursos del FMI se entregan normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa. Algunos acuerdos proporcionan a los países que presentan un muy buen desempeño una sola oportunidad de acceso directo a los recursos del FMI, lo que significa que no están a sujetos a compromisos explícitos en materia de políticas.

2.4. Instrumentos de préstamo del FMI

Los diversos instrumentos de crédito del FMI se adaptan tanto a los diferentes tipos de necesidades de balanza de pagos (efectivas, prospectivas o potenciales; a corto o a mediano plazo) como a las circunstancias específicas de los diferentes países miembros.

Los países de bajo ingreso pueden obtener préstamos en condiciones concesionarias a través de los servicios disponibles en el marco del Fondo

Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza Los préstamos concesionarios tienen tasas de interés iguales a cero hasta fines de 2016.

2.4.1. Préstamos no concesionarios

Los instrumentos del FMI para préstamos no concesionarios son los Acuerdos de Derecho de Giro (acuerdos *Stand-By*), la Línea de Crédito Flexible (LCF), la Línea de Precaución y Liquidez (LPL); para necesidades a mediano plazo, el Servicio Ampliado del FMI (SAF); y para proporcionar asistencia de emergencia a los países miembros que enfrentan necesidades urgentes de balanza de pagos, el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR).

Todos los servicios no concesionarios están sujetos a la tasa de interés del FMI, denominada “tasa de cargos”, que está basada en el mercado; y los préstamos de gran cuantía (que superan ciertos límites) están sujetos a una sobretasa. La tasa de cargos se basa en la tasa de interés del DEG, que se revisa semanalmente para tener en cuenta las fluctuaciones de las tasas de interés de corto plazo en los principales mercados monetarios internacionales.

El monto máximo que un país puede obtener en préstamo del FMI —conocido como su “límite de acceso”— varía con el tipo de préstamo, pero por lo general es un múltiplo de la cuota que aporta el país al FMI. En circunstancias excepcionales, se puede exceder este límite. Los Acuerdos de Derecho de Giro, la Línea de Crédito Flexible y el Servicio de Crédito Ampliado no están sujetos a un límite de acceso preestablecido.

Acuerdos de Derecho de Giro (*Stand-By*). Históricamente, la mayor parte de la asistencia no concesionaria del FMI se ha proporcionado en el marco de los acuerdos *Stand-By*. Estos acuerdos tienen por objeto ayudar a los países a resolver problemas de balanza de pagos de corto plazo. Las metas de los programas buscan resolver estos problemas y los desembolsos están supeditados al cumplimiento de dichas metas (“condicionalidad”). En general, tienen una

duración de 12 a 24 meses, y el reembolso debe efectuarse en un plazo de 3¼ a 5 años. Los acuerdos *Stand-By* pueden usarse para fines precautorios, es decir, el país puede optar por no girar los montos aprobados, y retener la opción de hacerlo más adelante si las condiciones se deterioran. Los acuerdos *Stand-By* tienen un escalonamiento de giros más flexible y, según corresponda, pueden brindar un acceso concentrado al principio del programa.

Línea de Crédito Flexible (LCF). La LCF está destinada a países en que las variables fundamentales de la economía, las políticas y la aplicación de las políticas han sido muy sólidas. Los acuerdos en el marco de la LCF se aprueban, por pedido del país miembro, a favor de países que reúnen ciertos criterios preestablecidos. La duración de la LCF es de uno o dos años con un examen provisional después de un año para confirmar que el país continúa cumpliendo con los criterios. El acceso se determina según las circunstancias particulares de cada país, no está sujeto a los límites de acceso, y el monto total del acceso está disponible de inmediato, en vez de suministrarse en forma escalonada. A diferencia de los acuerdos *Stand-By*, los desembolsos en el marco de la LCF no están condicionados a compromisos en materia de políticas porque los países habilitados para participar en la LCF tienen una trayectoria demostrada en la implementación de políticas macroeconómicas adecuadas. El acuerdo brinda flexibilidad al permitir al país girar en el momento en que se aprueba el acuerdo, o usarlo con fines precautorios. El plazo de reembolso de los giros en el marco de la LCF es el mismo que el de los acuerdos *Stand-By*.

Línea de Precaución y Liquidez (LPL). La LPL está destinada a países con políticas y fundamentos sólidos, y una trayectoria de implementación de esas políticas. Los países habilitados para activar la LPL quizás enfrenten vulnerabilidades moderadas y no se ajusten a los criterios establecidos para acceder a la LCF, pero no necesitan los mismos ajustes sustanciales de las políticas que normalmente están asociados a los Acuerdos de Derecho de Giro. La LPL combina criterios de acceso (semejantes a los de la LCF pero menos

estrictos) con condiciones focalizadas para reducir las vulnerabilidades remanentes. Los acuerdos enmarcados dentro de la LPL pueden ser de seis meses o de 1-2 años; estos últimos están sujetos a exámenes semestrales. El acceso en el marco de acuerdos de seis meses está limitado a 125% de la cuota en épocas de normalidad, pero ese límite puede incrementarse a 250% de la cuota en circunstancias excepcionales en la cuales las necesidades de balanza de pagos se deben a shocks exógenos, por ejemplo los causados por una agudización de las tensiones regionales o internacionales. Los acuerdos a 1-2 años están sujetos a un límite de acceso anual de 250% de la cuota, y todos los acuerdos en el marco de la LPL están sujetos a un límite acumulativo de 500% de la cuota. Existe flexibilidad para utilizar la línea de crédito o para tratarla como un instrumento precautorio. El plazo de reembolso es el mismo que el de los acuerdos *Stand-By*.

Servicio Ampliado del FMI (SAF). Este servicio ayuda a los países a resolver problemas de balanza de pagos de mediano y más largo plazo debidos a distorsiones importantes que exigen reformas económicas fundamentales. El uso de este servicio aumentó considerablemente durante la reciente crisis, debido a la naturaleza estructural de los problemas de balanza de pagos de algunos países miembros. El plazo de los acuerdos ampliados suele ser más largo que el de los acuerdos *Stand-By*; normalmente, no supera los tres años en el momento de la aprobación, con una prórroga máxima de hasta un año cuando corresponde. Sin embargo, también se permite una duración máxima de hasta cuatro años si la necesidad de balanza de pagos es de más de tres años, el ajuste necesario para restablecer la estabilidad macroeconómica es prolongado, y existe suficiente seguridad de que el país tiene la capacidad y la voluntad de implementar reformas estructurales profundas y sostenidas. El reembolso debe efectuarse normalmente en un plazo de 4½ a 10 años desde la fecha de desembolso.

Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR). El IFR se creó para reemplazar y ampliar el alcance de las políticas de asistencia en casos de emergencia.

Proporciona asistencia financiera rápida con limitada condicionalidad a todos los miembros que se enfrentan a una necesidad urgente de balanza de pagos. El acceso está sujeto a un límite anual de 37,5% de la cuota y un límite acumulativo de 75% de la cuota.

2.4.2. Préstamos concesionarios

Los servicios concesionarios del FMI para los países de bajo ingreso en el marco del FFCLP se reformaron en 2010 y fueron levemente modificados en 2013 como parte de una iniciativa más amplia para lograr que la asistencia financiera que brinda el FMI sea más flexible y se adapte mejor a las diversas necesidades de los países de bajo ingreso. Las normas y los límites de los servicios concesionarios se ampliaron en 2015 para que sus niveles se mantengan acordes con los niveles cada vez mayores de producción, comercio y flujos de capital.

Se ha incrementado el carácter concesionario de las condiciones de financiamiento, y la tasa de interés se revisa cada dos años (actualmente esta tasa es igual a cero hasta fines de 2016). Todos los servicios sirven para apoyar programas concebidos por los propios países para lograr una situación macroeconómica sostenible y acorde con los objetivos de reducir y fomentar el crecimiento de manera firme y duradera. Los países habilitados para beneficiarse del FFCLP y que están en mejores condiciones pueden recibir apoyo financiero “combinado” del FMI, que comprende recursos no concesionarios y concesionarios.

El Servicio de Crédito Ampliado (SCA) es la herramienta principal del FMI de apoyo a mediano plazo a países de bajo ingreso que enfrentan problemas persistentes de balanza de pagos. El financiamiento en el marco del SCA en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, un período de gracia de 5½ años y un vencimiento final de 10 años.

El Servicio de Crédito Stand-By (SCS) proporciona asistencia financiera a los países de bajo ingreso con necesidades de balanza de pagos a corto plazo o potenciales. El SCS puede usarse en una amplia gama de circunstancias, inclusive con carácter precautorio. El financiamiento en el marco del SCS en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, con un período de gracia de 4 años y un vencimiento final de 8 años.

El Servicio de Crédito Rápido (SCR) proporciona asistencia financiera rápida con condicionalidad limitada a los países de bajo ingreso que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos. El SCR simplifica la asistencia de emergencia que el FMI proporciona a los países de bajo ingreso y puede usarse de manera flexible en diversas circunstancias. El financiamiento en el marco del SCR en la actualidad tiene una tasa de interés de cero, con un período de gracia de 5½ años y un vencimiento final de 10 años.